

7410 603 780

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

PUBLICACION EDITADA POR LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

SUMARIO

La Prensa y la gente, por Antonio Valencia

PRENSA ESPAÑOLA
Los periódicos de la Sección Femenina.

PRENSA EXTRANJERA
La Prensa croata.

COMENTARIOS EXTRANJEROS
La historia de la Prensa española desde 1500 a 1800.

T E C N I C A
Las cuatro primeras planas mejor confeccionadas de la Prensa española.

H I S T O R I A
Periódicos madrileños del siglo XVIII:
«Caxón de Sastre».
Periódicos malagueños del siglo XIX.

B I B L I O G R A F I A
ALEMANIA. — Historia (continuación).

L E G I S L A C I O N

ESPAÑA.—Propiedad de editoriales e imprentas incautadas por el Ministerio de la Gobernación.—Periódicos (cursillos de especialización de periodistas). Registro Oficial de Periodistas. (Prohíbe solicitudes de inscripción al amparo del artículo 16 de la ley de 22 de abril de 1938).—Periódicos (precios de los del domingo y lunes).

ITALIA.—La institución del gerente.

ASOCIACIONES DE LA PRENSA
Asociación de la Prensa de Málaga.

LABOR DE LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA
Los periódicos de prácticas de la Escuela Oficial de Periodismo.

N O T I C I A R I O
Movimiento de personal.

Neufville, S. A.

BARCELONA - MADRID

SUS TIPOS ORIGINALES

×

SU MAQUINARIA ULTRAMODERNA
DE LAS PRIMERAS FÁBRICAS

×

SUS PRODUCTOS AUXILIARES
PARA TODA LA INDUSTRIA GRÁFICA

×

SUS CALIDADES

×

SU SERVICIO ESMERADO

¡Un solo concepto del progreso!

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Año II



Madrid, 1.º de febrero de 1943



Núm. 9

LA PRENSA Y LA GENTE

Por ANTONIO VALENCIA

MARAVILLA un poco pararse a pensar en una expresión muy frecuente en boca de las gentes al contemplar cualquier obra o cosa en las horas inquietas del hoy. A veces la expresión no sale a flor de labios y queda encerrada en una especie de compresión muda y reconfortadora. Pero el caso es que—se diga o se piense—es desdichadamente cotidiana y tiene sabor de elogio. Y es cuando tal obra o tal cosa, o tal persona, parecen estar «como antes», sin que la precisión alcance mucho al hito o fecha que separa el antes del ahora. A veces es vago el término de comparación y se cifra en los años de la otra postguerra; otras se alude al comienzo de la nuestra, donde se oyó el primer disparo de la del mundo, y según vayan las cosas de la conversación aún cabrán muchos mojoncillos terminales, sin que importe demasiado a nuestro propósito que éstos se hagan coincidir con el uniforme del General de los siete años o con cualquier fantasma de los bienios. Esta obra o tal cosa están «como antes», y la frasecilla vale como término de excelencia.

Con todo, alegra un poco sentirse metido en danza en algo a lo que no puede aplicarse en modo alguno la similitud con lo anterior, cualquiera que sea la fecha en que se quiera estratificar. Los periódicos españoles, la Prensa del hoy por la mañana, apenas tiene de común con la del antes el género próximo de imprimirse sobre papel y con parecidos medios mecánicos. Es decir, las generales de la ley del periódico y aun no completas, si decimos a renglón seguido que esto del papel y de las rotativas también viene plusvalorado por un esfuerzo constante, incesante y cruento en pro de la economía nacional. Todo lo demás en nada recuerda a lo anterior, desde la cruz hasta la fecha, porque existió la primera y la segunda no hace falta que nosotros nos esforcemos en variarla con más precipitación del correr de los días, los meses y los siglos. Quédenos reservado el poner al tiempo nuestro hierro ganadero en el anca huidiza, para que luego no haya confusión.

Y ya que con la gente y sus decires hemos empezado, ¿por qué no seguir con

ellos también? Y se dice esto porque es malo no hacerle caso; casi tan malo como hacérslo y dialogar. Al fin y a la postre, esta página en que escribo fué inaugurada meses atrás con un calificativo de maravillosos quilates de exactitud, como de quien bien suena—y bien conoce—el pandero. Y en ella se aprendía que la Prensa es la «voz unánime de nuestra revolución». Esto hace pensar en que la voz vaya dirigida a alguien, ya que sólo una vez, andando por medio razones sobrehumanas, pudo ser cosa altísima la que clamaba en el desierto. ¿Cómo se oye esta voz por la gente, por esa gente que se froía las manos cuando dice o piensa que una cosa está como antes? ¿Le gusta nuestra voz a la gente?

Hay que decir esto porque lo del espíritu de avanzada que se atribuye a nuestra Prensa será muy honroso, pero tiene sus peligros, y voy a procurar no ser parco exponiéndolos. Uno, el de que irrumpa un nuevo verbalismo inoperante en las columnas escritas. Otro, y más grave, el de que por sí esto de la avanzada poco o nada significa totalitariamente—somos totalitarios, gracias a Dios—y viene a decir nada más que nos hemos adentrado; cosa laudable, pero no definitiva; solución orgullosa para nosotros, pero que puede ser pesimista para el conjunto o grito de Cambronne en medio del fracaso. Además, esto de las avanzadas—y uno las conoce sin forzar la metáfora—no tiene valor sino relativo a otra cosa decisiva, el grueso, que es el que decisivamente avanza, retrocede o está quieto. No me gustaría demasiado suponer perpetuamente una avanzada de la Prensa delante de un grueso de gente que supone valiosa la cosa que queda como antes. Ni mucho tampoco que en la avanzada se festejase la distancia con disparos verbales sobre decadencias, avanzadillas y demás donosuras en trance de verbena.

Los periódicos van a la gente. ¿Qué dice la gente española de ellos? Desde luego, que no son como antes, y esto—pero sólo para nosotros, en secreto—es muy importante; casi tanto como el que ese juicio no sea peyorativo y se añore la vuelta a lo ido, aunque sólo sea tipográficamente, al echar en falta titulares de gran cuerpo para el «suceso de anoche». Es decir, que lo importante no es sólo que hayamos avanzado nosotros, sino lo que hayamos hecho, lo que vayamos haciendo avanzar. Si alguna lección puedo daros, amigos, camaradas periodistas que me leéis, en el caso de que yo pueda daros lección alguna que tenga más virtualidad que la del lugar o cátedra que suponen estas páginas, es ésta: que el avance es profundo en la medida que haga avanzar y la voz comienza a ser fecunda en la medida que mueve. A solas con vuestra labor de cada día, de cada noche y de todas las horas, debéis pensar en los otros, en la gente y las gentes de España. Que la voz de la Revolución no ha de ser para ellos romanza, ni bisbiseo en tono menor o minoritario o tertuliente, ni cábala para iniciados, ni vosotros contentaros con admitir el aplauso ni el asentimiento, sino el coro en marcha. Ser voces cantantes en él—pero no elocuentes en el desierto, aunque en el trueque perdamos nuestra flamenquería legionaria de avanzada—cuando la gente haya avanzado también.

Mirad si importa lo que los periódicos parecen a la gente y que parezcan bien, dando por supuesto que ya no son ni serán «como antes». Porque ésta es la hora en que no cabe ser avanzada ni minoría—por mucho que significase años hace—, ni mayoría—eso no ha significado nunca sino ante las urnas—, sino totalidad. Y en la totalidad tiene que estar la gente, las gentes todas de España, las que os leen cada día.

Los periódicos de la Sección Femenina

Vamos a recoger la aportación que a la Prensa nacional han hecho nuestras camaradas de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. La labor de la mujer nacionalsindicalista hizo necesarios órganos periodísticos que difundieran las consignas del Mando, que orientaran a las camaradas en las tareas a realizar y sirvieran como exponente de las mismas.

Cuenta actualmente la Sección Femenina con tres importantes publicaciones: *Medina*, *Y* y *Consigna*. Cada una de estas revistas llena su cometido peculiar. La camarada Pilar Semprún, directora de *Medina*, nos dice cómo el primer número de este semanario salió en 20 de marzo de 1941, siguiendo las sugerencias de la delegada nacional. Con *Medina* se quiso dotar de una revista a propósito a la mujer de la clase media. Aunque hecha por camaradas y para camaradas, no pretendía reducirse al círculo de las afiliadas, sino que intentaba llegar a todas las mujeres, ofreciéndoles temas de hogar y llenando, al mismo tiempo, de contenido religioso, patriótico y político sus vidas.

En un principio fué Carlos Juan Ruiz de la Fuente quien llevó la Dirección de *Medina*; después tomó la Dirección la camarada Mercedes Fórmica, hasta el momento en que se encargó de la publicación su directora actual. Podemos señalar en la revista dos etapas: Una, desde su fundación hasta agosto de 1941; en esta primera etapa la revista consta de veinticuatro páginas tamaño folio. Otra, desde esta fecha hasta la actualidad. Durante la primera época *Medina* se imprime en huecograbado y en color sepia. Después alterna sus tintas en los tonos sepia, azul y verde. Ya en abril de 1942, la revista se amplía hasta treinta y dos páginas, entre las que se alternan algunas a todo color y en papel *couché*. También, a partir de este momento, se incluye mensualmente un patrón de una prenda femenina o infantil. Asimismo se ha interpolado entre sus páginas algún *encarte* de modas. Las secciones habituales de *Medina* son las de **Religión, Modas, Tareas de la Sección Femenina, Decoración, Belleza, Crítica de libros, Página infantil, Cine, Teatro, Consultorio sentimental y Grafológico**. También, en sus últimos números, ha iniciado unas entrevistas con **Valores femeninos actuales**. Destaquemos, entre las campañas desarrolladas por la revista *Medina*, la de la lucha contra la mortalidad infantil, **Aguinaldo a la División Azul** y otras.

Como números extraordinarios interesantes nos referiremos al editado el 18:

de julio del pasado año y al de 20 de diciembre del mismo. Este último con ocho páginas en color y una tarjeta para felicitar a un camarada de la División Azul en las solemnidades navideñas. En el número 25, correspondiente al 10 de enero del año actual, incluyó *Medina* entre sus páginas un magnífico Calendario de fechas falangistas.

Tres números ha dedicado el semanario al VI Consejo Nacional, celebrado en Santiago de Compostela. Como éxito periodístico apuntemos el obtenido por *Medina* al publicar, en la tarde del 16 de enero actual, el discurso que a las doce de la mañana del mismo día había pronunciado la delegada nacional en Galicia.

La plantilla de Redacción de *Medina* está integrada por las camaradas si-

guientes: Pilar Semprún, directora; Sofía Morales, redactora jefe; Eulalia Luna, auxiliar gráfica; Miguel García Baró, redactor. Como colaboradores fijos figuran Carmen Werner, Luisa María de Aramburu, María Nieves Echevarría, Tina Ridruejo, Mercedes Fórmica y, como dibujante, Pedro Bueno.

Las portadas de *Medina* son realizadas especialmente para la revista por Manuel, y como confeccionador tiene al camarada Ferrari. La edición actual de *Medina* es, aproximadamente, la de 18.000 ejemplares,

LA REVISTA «Y»

En primero de febrero de 1938 comenzó a publicarse en San Sebastián, editada en la imprenta Aldus, la revista Y, órgano de la Sección Femenina de

F. E. T. y de las J. O. N. S. Técnicamente se trataba de una publicación de lujo, impresa en papel *couché* e ilustrada con numerosas fotografías y dibujos. Muchas de sus planas eran tiradas a todo color. Los dos primeros números de la revista



Portada de la revista "Medina", correspondiente a su primera época.

constaban de cincuenta y seis páginas, tamaño 25 por 29. Tamaño que, a partir del tercer número, cambió por el de 25 por 35, que es el que actualmente conserva, habiendo llevado su número de páginas al de cincuenta y dos.

El número inicial de Y se abría con un saludo al caudillo de la Falange y España. Después, unas breves líneas hablaban de la motivación de la revista: «Con la escueta soledad de una inicial; con esta Y, que tiene la forma de un árbol fecundo...» Después insertaba el artículo «Lo femenino y la Falange», de José Antonio Primo de Rivera, que sitúa el modo de entender la tarea de la mujer en nuestro Movimiento.

Es la revista Y, que con carácter mensual aparece a los dos años de iniciada la guerra de España, una publicación dedicada a las mujeres nacionalsindicalistas.

Su precio inicial fué de 1,50 pesetas, subiendo a 2,50 al perfeccionar su edición. Entre sus secciones habituales destaca la dedicada a recoger la labor de la Sección Femenina durante el mes; después, sus páginas se llenan con los Consultorios Grafológico, Sentimental, de Apicultura, de Higiene y Belleza, de Correspondencia y Matrimonial.

Importantísimas son sus secciones de **Modas**, ilustradas con figurines a todo color. También son frecuentes los concursos que organiza esta revista. Citemos uno de fotografías de niños, que actualmente celebra. La revista Y se vende en Portugal, y llega, por medio de las Delegaciones del Servicio Exterior, a los distintos países de Europa y América.

La redacción de Y está a cargo de Marichu de la Mora, que asume las funciones de director de la revista. Como redactor jefe figura el camarada Mariano Rodríguez de Rivas, y, como secretaria de Redacción, la camarada Pilar de Abia. Director artístico es el camarada José Francisco Aguirre.

Como colaboradores fijos figuran Matilde Ras y Leticia, a cuyo cargo está



Una portada de "Medina" en su formato actual.

la Sección de Grafología; María Estremera de Cabezas, que redacta la de Apicultura; Asunción Más-Guindal, encargada de la de Higiene y Belleza; la Sección Matrimonial está a cargo del doctor Luis Fernando, y el Consultorio Sentimental, a cargo de María Berta Quintero y Gloria Fuertes.

Entre los dibujantes fijos están María Claret, Teodoro Delgado, Baldrich y Picó. Los fotógrafos que trabajan para Y son los camaradas Zardín y Montes.

«CONSIGNA», UNA REVISTA DE INTERES PEDAGOGICO

En los pueblos de España, la Sección Femenina, que ha llevado, por medio de



Portada en colores de un número de la revista "Y".

las camaradas de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, los sabores primigenios de la norma y el pan, junto al amor de la Patria y la Falange, y a las enseñanzas religiosas, pueden encontrarse esas escuelas de formación en que camaradas maestras realizan una labor desconocida y abnegada.

La Regiduría Nacional de Cultura edita, desde el mes de diciembre de 1940, una revista titulada *Consigna*, de marcado carácter pedagógico, y con periodicidad mensual, que no tiene otra finalidad que la de ayudar a las maestras rurales en su labor. Impresa en cuarto mayor, consta, aproximadamente, de cincuenta y seis páginas cada número. El sumario, interesante y completo, se distribuye en secciones que abarcan materias religiosas, pedagógicas,

de historia, literatura, nationalsindicalismo, arte y música. En esta última sección se insertan partituras de canciones recogidas por el maestro Benedito. Han colaborado en *Consigna* el P. Justo Pérez de Urbel, Antonio Tovar, Bustamante,

Entrambasaguas, Menéndez Pidal—con un interesante trabajo sobre el Romancero—, Julián Pemartín, Lainez Alcalá y otros.

También recoge en sus páginas *Consigna* enseñanzas sobre Sanidad y Educación Física. En una sección destinada a Teatro se ofrecen romances escenificados, con figurines y explicaciones que facilitan la representación. La revista *Consigna*, de carácter interno, vive a base de suscripciones y no se vende al público. Sus lectores, como hemos indicado, son las camaradas maestras. Varios números extraordinarios, con ochenta páginas, han sido editados en diciembre y julio del pasado año.

Muy importante es la sección en que se entresacan las disposiciones del *Boletín Oficial* que pueden ofrecer interés a las maestras. La Dirección de *Consigna* se halla a cargo de la camarada Josefa Sampelayo, que es, a su vez, regidora central de Cultura. Como asesor artístico figura el camarada Domingo Viladomat. A 10.000 ejemplares alcanza la tirada actual de *Consigna*. Como las otras dos publicaciones reseñadas anteriormente, es símbolo del tesón y esfuerzo de las mujeres de la Falange en el periodismo nacionalsindicalista.

REVISTA PEDAGÓGICA DE LA SECCIÓN FEMENINA
DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

CONSIGNA

MADRID

1 9 4 1 €

"Consigna", revista profesional para maestras, de la Sección Femenina.

La Prensa croata

Por RODOLFO GIL BENUMEYA

El reconocimiento de Croacia como nación independiente es el primer paso hacia una nueva organización del Oriente europeo. El Estado croata que aparece ahora en los Balcanes como la primera realización del nuevo orden preconizado por el Eje, es una entidad nacional joven y, naturalmente, todas sus instituciones tienen que ser jóvenes, pues han comenzado a funcionar libremente y completamente en abril de 1941. La Prensa no es una excepción a esta regla general, ya que la mayoría de sus diarios y revistas han tenido que crearse ahora, porque durante la dominación servia y el artificial régimen yugoeslavo esta Prensa apenas podía vivir, por estar perseguida y prohibida.

No hay que creer, sin embargo, que la cultura y el periodismo sean cosas recientes y artificialmente inventadas. Precisamente en el siglo XI comenzaron juntamente la incorporación del pueblo croata a la gran civilización de tipo mediterráneo y su literatura en el propio idioma. Esta literatura empleaba unas letras llamadas "Glagolitsa", muy usadas también en los libros litúrgicos. Respecto a estos libros hay que destacar el hecho originalísimo de que los croatas son el único pueblo europeo y católico que tiene derecho a usar su propio idioma en la liturgia. Aunque este idioma dejó pronto el "Glagolitsa", adaptando la escritura latina, en la que produjo desde principios de la Edad Moderna obras literarias de gran valor. Esta latinización de la escritura estableció una radical diferencia entre estos eslavos católicos y los demás eslavos de los Balcanes que conservaron hasta nuestros días el alfabeto cirílico de los búlgaros y los rusos.

La época de la invasión turca impidió a los croatas dedicarse a la literatura, por tenerse que consagrar a defender sus fronteras orientales, a costa de grandes sacrificios en pérdida de territorios y sangre derramada. Después de estas guerras decidió Croacia unirse personalmente con la Casa de Austria, eligiendo como rey a Fernando de Habsburgo (hermano de nuestro Carlos V). El reinado de los monarcas austriacos duró desde 1527 a 1918. Comenzó a debilitarse su prestigio cuando a principios del siglo XIX comenzó a desarrollarse en los pueblos del Este europeo la idea nacional. La acción de la policía de Viena exacerbó el disgusto de los nacionalistas croatas, que desde el año 1780 venían intentando publicar periódicos en su idioma.

En 1835 apareció el primer periódico croata, titulado *Novine Horvatske* ("Noticias croatas"). Desde entonces el periodismo se desarrolló rápidamente a costa de enormes sacrificios por parte de los prohombres de su política y cultura. En el 1860 apareció el diario *Pozor*, que después se llamó *Obzor* ("Horizonte"); y llegó has-

POVIJESNA PLACENA U GOTOVO

PRVO IZDAJE

DANAŠNJI BROJ IMA 14 STRANICA

GODINA IV. BROJ 474.

ZAGREB, NEDELJA 12. SRPNJA 1942.

CIJENA 3 KUNE

Osvojeno područje zapadno od Dona u širini od 350 kilometara

PROSTOR IZMEĐU KURSKA, HAROVA I BURE DOMA OČIŠĆEN OD HERBIALETA — ŽAROBLENO 86.897 BOLŠEVIKA ZAPLIJENENO 110.000 TONA KOVAČIČA I 1400 TOPOVA I 140 ZRAKOPLOVA — MA SIEVERU POTOPLJENA TRI NEPRIJATELSKA TRGOVAČKA BRODA S 19.000 TONA I DVA BATA BRODA

GLAVNI STAN VOJVE KEICHA
 U Moskvi, 11. srpnja. Vojvode Keiča, zapovjednik zapadne frontine, izvješćuje o svom uspjehu u osvajanju područja zapadno od Dona u širini od 350 kilometara. U ovom području, prema njegovim izjavama, uništeno je 86.897 bolševika, zaplijenjeno je 110.000 tona kovačiča i 1400 topova i 140 zrakoplova. Također je uništeno 13 trgovačkih brodova i dva bata broda. U ovom području, prema njegovim izjavama, uništeno je 86.897 bolševika, zaplijenjeno je 110.000 tona kovačiča i 1400 topova i 140 zrakoplova. Također je uništeno 13 trgovačkih brodova i dva bata broda.

FINISO BATHO (RUSIJE)
 Moskva, 11. srpnja. Prema izvješćima iz Moskve, ruske snage su u potpunosti oslobodile područje zapadno od Dona u širini od 350 kilometara. U ovom području, prema njegovim izjavama, uništeno je 86.897 bolševika, zaplijenjeno je 110.000 tona kovačiča i 1400 topova i 140 zrakoplova. Također je uništeno 13 trgovačkih brodova i dva bata broda.

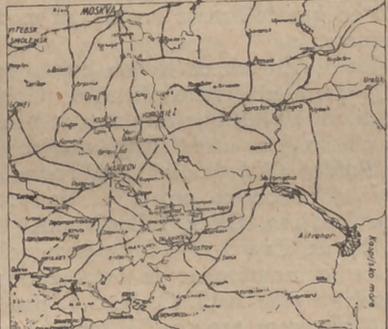
Novi glavni stan Engleza
 Moskva, 11. srpnja. Prema izvješćima iz Moskve, ruske snage su u potpunosti oslobodile područje zapadno od Dona u širini od 350 kilometara. U ovom području, prema njegovim izjavama, uništeno je 86.897 bolševika, zaplijenjeno je 110.000 tona kovačiča i 1400 topova i 140 zrakoplova. Također je uništeno 13 trgovačkih brodova i dva bata broda.

Popis mirnih i nastih
 Moskva, 11. srpnja. Prema izvješćima iz Moskve, ruske snage su u potpunosti oslobodile područje zapadno od Dona u širini od 350 kilometara. U ovom području, prema njegovim izjavama, uništeno je 86.897 bolševika, zaplijenjeno je 110.000 tona kovačiča i 1400 topova i 140 zrakoplova. Također je uništeno 13 trgovačkih brodova i dva bata broda.

Pobuna u Indiji
 Moskva, 11. srpnja. Prema izvješćima iz Moskve, ruske snage su u potpunosti oslobodile područje zapadno od Dona u širini od 350 kilometara. U ovom području, prema njegovim izjavama, uništeno je 86.897 bolševika, zaplijenjeno je 110.000 tona kovačiča i 1400 topova i 140 zrakoplova. Također je uništeno 13 trgovačkih brodova i dva bata broda.

Stočkolm
 Moskva, 11. srpnja. Prema izvješćima iz Moskve, ruske snage su u potpunosti oslobodile područje zapadno od Dona u širini od 350 kilometara. U ovom području, prema njegovim izjavama, uništeno je 86.897 bolševika, zaplijenjeno je 110.000 tona kovačiča i 1400 topova i 140 zrakoplova. Također je uništeno 13 trgovačkih brodova i dva bata broda.

Čoporene švedske javnosti
 Moskva, 11. srpnja. Prema izvješćima iz Moskve, ruske snage su u potpunosti oslobodile područje zapadno od Dona u širini od 350 kilometara. U ovom području, prema njegovim izjavama, uništeno je 86.897 bolševika, zaplijenjeno je 110.000 tona kovačiča i 1400 topova i 140 zrakoplova. Također je uništeno 13 trgovačkih brodova i dva bata broda.



Novi zestoke borbe kod Alameina

Osvetnice snage potisnute Englema na desnom kraku — Oborono 45 tisuć ljudi

U Alameinu, 11. srpnja. Prema izvješćima iz Alameina, britanske snage su u potpunosti oslobodile područje zapadno od Dona u širini od 350 kilometara. U ovom području, prema njegovim izjavama, uništeno je 86.897 bolševika, zaplijenjeno je 110.000 tona kovačiča i 1400 topova i 140 zrakoplova. Također je uništeno 13 trgovačkih brodova i dva bata broda.

Čoporene švedske javnosti zbog potapljanja broda 'Margate'

Švedski listovi ističu da bi ljudi izvedski radi brodom i zrakoplovima mogli izabiti izbjeglištvo

Stockholm, 11. srpnja. Prema izvješćima iz Stockholma, švedske snage su u potpunosti oslobodile područje zapadno od Dona u širini od 350 kilometara. U ovom području, prema njegovim izjavama, uništeno je 86.897 bolševika, zaplijenjeno je 110.000 tona kovačiča i 1400 topova i 140 zrakoplova. Također je uništeno 13 trgovačkih brodova i dva bata broda.

HRVATSKA I ŠPANIJSKA

školjice su gospodarice sportstva

Zagrebački, 11. srpnja. Prema izvješćima iz Zagreba, hrvatske snage su u potpunosti oslobodile područje zapadno od Dona u širini od 350 kilometara. U ovom području, prema njegovim izjavama, uništeno je 86.897 bolševika, zaplijenjeno je 110.000 tona kovačiča i 1400 topova i 140 zrakoplova. Također je uništeno 13 trgovačkih brodova i dva bata broda.

Japanska navalna na Venčou

veliki grad i luka u Čehangu — Japanske čete 25 tisuć gradjani

Tokio, 11. srpnja. Prema izvješćima iz Tokija, japanske snage su u potpunosti oslobodile područje zapadno od Dona u širini od 350 kilometara. U ovom području, prema njegovim izjavama, uništeno je 86.897 bolševika, zaplijenjeno je 110.000 tona kovačiča i 1400 topova i 140 zrakoplova. Također je uništeno 13 trgovačkih brodova i dva bata broda.

Neprijatelj priznaje

daljnje pobjede hrvatskoga RILVAŠKOG Ili otkazuje

Berlin, 11. srpnja. Prema izvješćima iz Berlina, neprijatelj priznaje hrvatske pobjede. U ovom području, prema njegovim izjavama, uništeno je 86.897 bolševika, zaplijenjeno je 110.000 tona kovačiča i 1400 topova i 140 zrakoplova. Također je uništeno 13 trgovačkih brodova i dva bata broda.

Vichy odbija želju Washingtona

izdati Englema francuske ratne brodove u Alžiru

Washington, 11. srpnja. Prema izvješćima iz Washingtona, Vichy odbija želju Washingtona. U ovom području, prema njegovim izjavama, uništeno je 86.897 bolševika, zaplijenjeno je 110.000 tona kovačiča i 1400 topova i 140 zrakoplova. Također je uništeno 13 trgovačkih brodova i dva bata broda.

ta 1941. A principios del siglo actual aparecieron periodistas profesionales y periódicos informativos, políticos, religiosos o técnicos.

Al desaparecer en 1918 la monarquía austrohúngara, fué Croacia incorporada al reino de Yugoslavia, y en Zagreb comenzaron a publicarse varios periódicos de tendencia servia dirigidos por judíos. En 1929 se proclamó la dictadura del Rey Alejandro, que duró hasta 1935. Durante este periodo fueron prohibidos todos los periódicos y publicaciones croatas, siendo considerado como un crimen la simple mención del nombre croata, y siendo perseguidos o expulsados todos sus intelectuales, como el actual Jefe del Estado, o sea el Poglavnik Druhute Pavelich. Sólo quedó en Zagreb un periódico croata, que fué el diario *Hrvatka Straza*, que consiguió defender a la España Nacional. Además, la Prensa clandestina del movimiento, *Ustacha*, que también era hispanófila. El Gobierno de Belgrado apoyaba la citada Prensa judía, cuyo principal diario era *Jutarnji List* ("Diario de la Mañana"), que, a pesar de la protección oficial servia, sólo consiguió vender 30.000 ejemplares.

Al proclamarse la independencia en 1941, el primer Gobierno Nacional nombró un comisario encargado de efectuar la organización de la Prensa de un modo radical y totalmente nuevo. Sólo se dejó un diario de Zagreb y otro de provincias, creando una serie de periódicos nuevos con el único fin de servir a los intereses de la nación, y pensando en que la Prensa no sea un medio lucrativo, sino que su destino es informar y educar.

Actualmente los diarios de Zagreb en lengua croata son seis: El *Hrvatski Narod* ("El pueblo croata"), que es el órgano oficial del Gobierno, y el *Nova Hrvatska* ("Nueva Croacia"), tiran 100.000 ejemplares y tienen de doce a veinte páginas, con dos ediciones diarias. Los otros cuatro diarios de la capital son: *Gospodarstvo* ("Economía"), *Poldan* ("Mediodía"), *Narodne Novine* ("Diario Nacional") y *Hrvatski Radnik* ("El obrero croata"). En provincias se editan cuatro diarios en las ciudades de Sarajevo, Osiek y Banjaluka.

Los semanarios son 21 en Zagreb y 15 en provincias. Los más importantes de los primeros son: *Ustacha* (nombre de su organización política análoga a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.), que es el órgano de su movimiento, y el *Spremnost* ("¡Estamos prontos!"), gran semanario de política y cultura nacionales, que es algo semejante a nuestro *El Español*. Recientemente ha comenzado la revista quincenal *Pokret* ("El movimiento"), publicada por una editorial y que es revista ilustrada que refleja la actualidad y tiene además secciones femenina y literaria. Revistas mensuales de cultura, arte o política hay 22 en Zagreb y nueve en provincias. Entre las primeras son las más conocidas *Hrvatska Revija* y *Hrvatska Smotra*. Publicaciones profesionales o boletines de asociaciones hay 103.

Merecen una mención aparte los periódicos y revistas croatas en lenguas extranjeras dedicados a hacer conocer la joven y activa nación en el exterior. Hay un diario en lengua alemana con el nombre de *Deutsche Zeitung in Kroatien* y tres revistas, tituladas *Za Dom*, *Croatia* y *Alarm*. La primera es un boletín semioficial de noticias croatas para el exterior en croata, alemán, italiano y francés, publicando una edición especial para cada idioma. La segunda está publicada por el Instituto Bibliográfico Croata en alemán, italiano y francés, siendo una gruesa revista ilustrada. Este Instituto Bibliográfico Croata es un organismo cultural semejante a una especie de Academia, que se ocupa de ediciones de obras literarias o de texto, como colecciones de clásicos croatas y publicación de una gran enciclopedia. *Alarm* es revista particular de una editorial, en alemán, italiano y una tercera lengua, que se cambiará a cada número. *Za Dom* es semanal, *Croatia* es mensual y *Alarm*, quincenal.

Hay que citar con especial interés la Prensa musulmana, gracias a la cual desempeña Croacia un grande e importante papel de puente entre la Europa central de los sistemas alpinos y el Adriático, y el mundo del Islam que se extiende hasta más allá de la India. Esta Prensa es el órgano de expresión de la comunidad musulmana de Croacia, cuyos ochocientos mil miembros viven en las provincias meridionales de Bosnia y Herzegovina.

Estos musulmanes pertenecen a la más pura raza croata y su religión no impide que su patriotismo sea tan vivo como el de la mayoría croata católica. Casi todos descendientes de los bogomiles, que fueron una curiosa secta medieval de cristianos disidentes de tipo "cotaro", como los albigenses. Cansados de luchar contra la nobleza húngara y contra los emperadores bizantinos se aliaron con los turcos en 1480 porque el sistema social y político turco les ofrecía enormes ventajas y coincidía con los principios directivos del bogominismo. Una vez incorporados al Imperio Otomano, la alta cultura y natural inteligencia de estos croatas hicieron que el poder de los sultanes les confiase los más elevados puestos del Estado, incluso el de Gran Visir, donde hubo nombres croatas célebres, como el de Mehmed Sogollu Pachá. Esa entrada en las clases directivas apresuró el paso de los bosnios y herzegovinos a la religión musulmana, de la que pronto fueron los principales sostenedores en los Balcanes. De 1878 a 1918 ocupó Austria las zonas musulmanas, respetando religión y costumbres. Los servios hicieron todo lo contrario y eso hizo unirse los musulmanes croatas al resto de su pueblo. Por eso apenas nacida la joven Croacia independiente nombró el Poglavnik Druhte Pavelich, vicepresidente del Consejo al musulmán Dr. Osman Kulenovich.

Sarajevo es la capital intelectual de los musulmanes y su principal centro de población con 100.000 habitantes y cien mezquitas. Allí se publican varias revistas literarias, científicas y profesionales de la comunidad musulmana. Las principales son: *Muslimanska Svist* ("Conciencia musulmana") y *Osvit* ("Amanecer"). Además, *Glasnik Islamske Vjersks Zajednice* ("Boletín de la Comunidad religiosa islámica"); *Musulmanska Svijest* ("Pensamiento musulmán"); *Al Hidaja* ("Vía recta"); *Glasnik Zemaljskog* ("Boletín Nacional"). Y una revista muy voluminosa que sólo se publica una vez al año, con el título *Narodne Urdanice*.

Para terminar, hay que decir que la organización y dirección de la Prensa en Croacia está encomendada a la Oficina de Propaganda y Prensa, que antes dependía de la Presidencia del Gobierno y ahora pertenece al Ministerio de Educación Nacional. Los periodistas están organizados como una sección autónoma del Sindicato de Profesiones Libres.

Este ejemplar de *Hrvatshi Narod* recoge la noticia de la entrega al Caudillo, por el Ministro de Croacia en España, de las insignias de la Gran Orden de la Corona del Rey Zroniminür, con estrella y espada.



La historia de la Prensa española desde 1500 a 1800

(PUBLICADO EN LA «ZEITUNGSWISSENSCHAFT», JULIO-AGOSTO 1942)

Por ALFRED KÄSTNER HAMBURG

Durante largo tiempo han incurrido en un error absoluto todos los círculos interesados en la investigación de la historia de la Prensa en cuanto a la cuestión del origen de la Prensa española. Puede considerarse decisivo el juicio de una autoridad tan reconocida en esta materia como el viejo maestro de la Prensa francesa Eugenio Hatin, que en su gran obra sobre la Prensa francesa estudia también el desenvolvimiento de la de otros países y refiriéndose a la española dice: «España es un país en el que la Prensa periódica permaneció retrasada durante mucho tiempo. Antes de la revolución de 1820 no había en Madrid más que una *Gaceta* oficial muy poco verídica, que databa de mediados del siglo XVIII, y algunas otras hojas dedicadas al anuncio de las fiestas eclesiásticas, de las novenas, etc., o que daban la cotización y precio de los productos y el boletín de ventas.»

El curso de esta investigación demostrará que Hatin considera el origen de la Prensa periódica española con un siglo de retraso por lo menos, y que comete errores también en cuanto a su extensión numérica e importancia espiritual. Si queremos tener una imagen perfecta del periodismo español en sus comienzos no debemos limitarnos a las formas periódicas, sino que debemos retroceder todavía dos siglos más atrás hasta las formas primitivas del periódico en hojas aisladas, que no aparecían jamás con una periodicidad fija y que llenaban la misión de la Prensa diaria actual. Como en Alemania, Italia, Inglaterra y Francia, circulaban también en España, a final de los siglos XV y XVI, *relaciones, nuevos periódicos, cartas*, etc. Y precisamente en España eran especialmente favorables para ello todas las condiciones políticas, culturales y económicas. Sin embargo, aquella época representa el punto culminante del desarrollo español y del despliegue de su poderío: cuando la Flota española cruzaba todos los océanos; cuando su bandera ondeaba desde las Filipinas hasta el Perú sobre un solo reino en el cual «no se ponía nunca el sol»; cuando los Virreyes del Trono español reinaban en casi todo el mundo entonces conocido; cuando el Rey de España, Carlos V, era al mismo tiempo Rey de Alemania. La extensión imperial sobre todo el mundo condujo a un incremento de la vida económica, aunque muy corto, sumamente intenso. Cuando los españoles designan aquel tiempo como «el siglo de oro» de su

nación, piensan también en Cervantes, Lope de Vega y Calderón, que alcanzaron en aquella época de la Literatura española un valor que ha perdurado a través de los siglos, seguidos de las grandes figuras de la Pintura española: Velázquez, Ribera y Murillo. Los intereses políticos y económicos de los españoles después de la expulsión de los últimos moros en 1492 y en la época de los grandes descubrimientos habían alcanzado rápidamente un volumen imperial que despertó los intereses culturales dormidos en el pueblo hasta entonces. Los fundamentos de donde surgió el comienzo de la Prensa española no podían ser más ventajosos en ningún otro país.

LOS PERIODICOS MANUSCRITOS

Antes de que existiese la imprenta para la confección de periódicos era forzoso que España, como todos los demás países meridionales, se sirviese de los periódicos manuscritos o en forma de cartas como medio de información. Las bibliotecas españolas conservan todavía gran cantidad de ejemplares de estos primeros pasos de la Prensa propiamente dicha. Al permanecer en España varios meses durante el año 1925 para el estudio de la Prensa española pude valerme principalmente de la rica colección de documentos y manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, en la que se contienen en 51 gruesos volúmenes, bajo el título «Sucesos varios», noticias de toda clase de acontecimientos, sobre todo de la época comprendida entre 1598 y 1666, la mayor parte de ellos en forma de manuscritos y más tarde impresos como *relaciones*, *nuevos periódicos*, etc. Esta colección representó una valiosísima fuente de material para mi trabajo.

El momento preciso de la aparición de los periódicos en forma de carta en España queda desconocido. Un historiador se remonta hasta el siglo x y la considera entroncada en el cambio de cartas entre los abades de los distintos conventos que, ciertamente, servían eficazmente para la información política. Los periódicos manuscritos alcanzaron su mayor florecimiento a final del siglo xv, después de la unidad de España conseguida en 1469 por el matrimonio de los Reyes de Castilla y Aragón, por el hecho de la expulsión de los últimos moros en 1492 y el descubrimiento de América, realizado por Cristóbal Colón en el mismo año por encargo de los Reyes Católicos. Los españoles habían de estar en contacto con los acontecimientos de todo el mundo, no solamente por el hecho de estar habitado por ellos un gran Imperio colonial ultramarino, sino también porque su país había llegado a ser un miembro de la Monarquía universal de los Habsburgos por la unión de la Corona española y la austríaca.

Aunque en los últimos decenios del siglo xv circulaban ya por España bastantes periódicos impresos (en 1474 apareció el primer libro impreso), todavía continuaron existiendo los periódicos manuscritos durante dos siglos aproximadamente. La causa de este hecho es fácil de comprender: por la mayor facilidad de discreción en la composición y adquisición de noticias era factible obtener o transmitir informaciones más confidenciales que las que podían publicarse en las relaciones impresas y difundidas entre el público.

Hay que distinguir dos modalidades distintas en esta clase de informaciones: la oficial y la privada. Pero muchas veces no puede hacerse una distinción entre ambas en la carta original. De los textos especialmente interesantes se sacaron numerosas copias, de modo que en la actualidad no es difícil encontrar varios ejemplares de ellas. A su vista podemos formarnos una idea aproximada de lo que eran los periódicos manuscritos, así como de sus autores o destinatarios, de su contenido y forma de reparto.

La difusión oficial de noticias no pudo haber desempeñado un papel importante en España antes de la segunda mitad del siglo xv, ya que con anterioridad a esta época no existía una España propiamente dicha. Pero el establecimiento de un gran Estado en la Península pirenaica trajo consigo esta necesidad, actuando en el mismo sentido la expulsión de los moros al requerirse la transmisión de

noticias de la guerra por parte de los caballeros al Rey, alejado del campo de batalla. Además de estas informaciones militares adquirió gran importancia en 1500 la información oficial diplomática. El Rey de España, que además de sus enviados en las Cortes extranjeras tenía corresponsales en las distintas capitales, disponía de una perfecta organización para la rápida expedición de su correspondencia.

Los «correos» facilitan la difusión de noticias.

Después de haber organizado ya Maximiliano en 1489 el servicio de Correos por mediación del *correo* italiano Janetto de Taxis, concluyó Felipe I en 1504 un contrato de esta misma especie con Franz de Taxis en Bruselas, mediante el cual éste se comprometía a llevar el *Correo* real desde Granada a Bruseias en quince días durante el tiempo de verano y dieciocho en invierno; la Corona debía pagarle por este servicio 24.000 libras anuales. En 1517 Francisco y Juan de Taxis se obligaron con el joven Rey Carlos V a establecer *Postas* en todos los lugares en que se detuviesen el Rey, sus consejeros o aquellas personas por él designadas, así como a transportar todos los despachos y cartas que les fuesen confiados. Con esta ordenación de transportes adquirió rápidamente gran importancia el intercambio oficial y político de cartas, así como un cambio de informes sobre la situación y de instrucciones a los diplomáticos sobre la actitud que debían adoptar con respecto a los otros Gobiernos. Aun ahora son de especial interés las cartas enviadas al Rey por sus Virreyes, y que evidentemente alcanzaron entonces gran difusión, como la carta de Hernán Cortés sobre la conquista del reino de Méjico. Se ha conservado, por ejemplo, una colección de esta clase de cartas de un Virrey del Perú, que llevan el título de: *Despachos que envió el príncipe de Esquilache, Virrey del Perú, sobre su gobierno entre los años 1616 y 1620*. Constituyen una cadena ininterrumpida de noticias o informaciones dirigidas al Rey, que describen de una manera coherente el período de gobierno de este príncipe. No puede saberse si se difundieron en más amplios círculos. El manuscrito que yo tuve entre mis manos formaba un todo perfectamente ligado, en el que estaban copiadas todas las cartas en orden correlativo y por la misma mano en una extensión de varios cientos de páginas.

La otra modalidad de información epistolar cultivada por los particulares se aproxima más al periódico propiamente dicho. El cambio de cartas entre los distintos conventos existía ya desde los primeros siglos. Cuando esta forma de información epistolar era corriente, esta faceta eclesiástica desempeñó un papel sumamente importante, incluso todavía en un tiempo en el que existían ya las relaciones impresas.

Entre otras, viene a demostrar esto una carta manuscrita de la que fueron sacadas varias copias y que iba dirigida a un marqués por un tal hermano Pedro. En una extensión de tres páginas se habla en ella de la construcción de un nuevo hospital en Madrid, relatando las fiestas allí celebradas; información local de los primeros siglos. Esta carta, como otras muchas, fué reproducida manuscrita. Pero entre esta clase de documentos los más interesantes son, indudablemente, unas cartas dirigidas por un sacerdote de la Corte de Felipe IV al *decano de Zaragoza*. Todo lo que ocurría en la Corte de aquel Rey, todo lo que allí veía y oía dicho sacerdote lo comunicaba a Zaragoza, desde donde era difundido por medio de cartas. De dichas páginas—sin fecha—deducimos se trata de una carta de junio: «Flandes está en peligro.—El Rey ha comprado una góndola dorada por 30.000 ducados.—Italia está perdida.—Ayer cobró el Rey tres corzos.—En Madrid muere la población en ayuno forzoso.—En la plaza de Madrid se celebró ayer una corrida de toros.» Junto a esta información sobre la situación, condensada en frases cortadas, hay también otros relatos más profundos sobre los graves acontecimientos del país y el lamentable estado de la Corte, que contienen una amarga ironía.

Tales informaciones epistolares explican la existencia de periódicos manuscritos dos siglos después de la aparición de la imprenta. Estas informaciones se mantenían en el más riguroso secreto, aunque, según demuestra el ejemplo antes men-

cionado del hermano Pedro, no siempre era así. Generalmente estos corresponsales contaban ya con una reproducción de sus noticias impresa o manual.

Reproducción de los periódicos manuscritos.

En los casos hasta ahora mencionados se trataba evidentemente de una información corriente unilateral, bien fuese pagada o basada en otras obligaciones. Además existía ya desde épocas muy remotas un intercambio epistolar corriente entre particulares que habitaban en lugares alejados, y en el que junto a los asuntos personales o comerciales se trataban también otros puntos dignos de ser conocidos. Así los comerciantes se comunicaban mutua y regularmente todos los acontecimientos interesantes. Como ejemplo puede mencionarse la carta dirigida desde Madrid por el comerciante Diego de Ibarra a Juan Bernal, su corresponsal en Córdoba, en la que le da «una breve información sobre el estado de todos los acontecimientos interesantes que se desarrollan hoy en Europa: de los felices hechos del Duque de Osuna con ocasión de la captura de tres galeras por él realizada recientemente con más de cuatrocientos mil ducados», según dice en la ampulosa introducción.

También los hombres de Estado acostumbraban a sostener un abundante intercambio epistolar de esta naturaleza. Así, un tal Laureano Pérez, que fué enviado en diversas Cortes españolas, dejó varios centenares de cartas cuyo contenido es puramente politicoinformativo, cambiadas con príncipes y caballeros con carácter privado, fuera de su cometido oficial, y en las que recibía información y la daba a su vez.

De los informes que se tienen de la gran casa comercial Fugger sabemos que estas cartas fueron reproducidas en oficinas especiales. Apenas si existe un fundamento para aceptar la existencia de otra forma de reproducción de los periódicos manuscritos en España.

En una época en que se fundaban ciudades españolas en todo el mundo, la necesidad de informar a los más amplios círculos de los acontecimientos del exterior impuso el establecimiento de tales oficinas de reproducción. Es difícil decir si además existían oficinas del Estado para estos mismos fines; muchos escritos oficiales debieron tomar el camino de las oficinas de reproducción solamente por una indiscreción; así, por ejemplo, una carta de Carlos V y de la Reina al Arzobispo de Toledo solicitando su ayuda financiera para el mantenimiento de la guerra contra el sultán turco y los moros.

La difusión de otras informaciones, principalmente las referentes a las grandes victorias, interesaba de tal modo al Gobierno que, según parece, las cartas de esta naturaleza se hacían reproducir bien en oficinas privadas, bien en alguna del Estado.

En la colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid se encuentra un gran número de periódicos manuscritos, la mayor parte en italiano y muchos en español, de la segunda mitad del siglo xvii, que nos facilitan el conocimiento del sistema de información existente entonces ya con bastante perfección. Los ejemplares en cuestión contienen cartas de Colonia, de Viena, de París, de ciudades italianas, etc. Esto demuestra que todas estas cartas fueron reproducidas en una oficina central, de donde llegaron a los distintos corresponsales. El servicio informativo estaba perfectamente organizado: las cartas de Colonia recogían las noticias de todo el norte de Alemania hasta Hamburgo, de Holanda y hasta de Londres; Viena, por el contrario, era la sede de los encargados de recoger y transmitir las informaciones del sur de Alemania, Austria, etc., mientras París constituía el punto central de la corriente informativa francesa.

Por consiguiente, encontramos ya en la época de los periódicos manuscritos la existencia de un servicio informativo perfectamente organizado con corresponsales e informadores en las distintas capitales. En los rasgos fundamentales el sistema era el mismo que el actual. Sólo han cambiado las posibilidades técnicas de la transmisión de noticias.

LOS PERIODICOS IMPRESOS AISLADOS

Después de la aparición del primer libro impreso en 1457 en Mainz siguió España en 1474 con su primera impresión de otro en Valencia. Hasta el final del siglo xv fueron estableciéndose imprentas en casi todas las ciudades más importantes, y no pasó mucho tiempo hasta que los primeros periódicos siguieron a los primeros libros. Uno de los primitivos, si bien no se considera el más antiguo, es el que dió a la publicidad la noticia del notable acontecimiento del descubrimiento de un Nuevo Mundo. Pero no puede concretarse la cuestión de si aparecieron o no anteriormente algunos otros periódicos impresos. En 1493 circularon por lo menos tres ediciones de dicho periódico: una en folio y dos en cuarto. Probablemente todavía se publicarían más relaciones sobre tal «acontecimiento sensacional» y ni siquiera falta una edición latina. Estos periódicos españoles fueron traducidos y reproducidos en todos los Estados. Lo mismo ocurrió con las numerosas *relaciones* españolas sobre la caída en 1492 de Granada, último baluarte moro, y de las que se conservan todavía ejemplares en algunas bibliotecas alemanas y americanas. Estos dos acontecimientos cruciales de la Historia española en el año 1492 crearon, a la par que la situación predominante de España en Europa, la posición destacada de su Prensa en el siglo xvi, que constituyó una abundante fuente para las relaciones de todos los Estados occidentales, que reproducían celosamente a la Prensa española. Algunas de dichas *relaciones* fueron impresas por alemanes que habían traído a España el arte de Gutenberg, sobre todo Juan de Nürberg (en muchas relaciones se llama Juan de Pegniczca, según el nombre del riachuelo de su ciudad natal), Tomás Glogner y Magnus Herbst.

Los periódicos españoles inspiran a los de toda Europa.

Los periódicos españoles aparecieron en el siglo xvi en un país que era en aquel momento el más poderoso del mundo en Europa y el de mayor dominio imperial. Los impresores de Madrid obtenían sus noticias de fuentes directas. Puesto que todo lo que ocurría en la Corte española no solamente tenía importancia en el interior, sino también un significado internacional, el valor de las publicaciones españolas no era solamente local o español: constituían fuentes especialmente codiciadas, de las que sacaban su material los impresores extranjeros. Los periódicos españoles eran los que daban la pauta en lo referente a todo lo que se desarrollaba fuera de Europa, ya que las noticias solamente venían a ésta por medio de barcos españoles partiendo de puertos hispánicos para tomar el camino de la prensa, difundándose así por todo el país y salir luego a los demás Estados. ¿Es, pues, casual el hecho de que los periódicos españoles diesen la tónica en muchas cuestiones? Otro detalle que constituye un ejemplo de la superioridad e influencia de la Prensa de la Península pirenaica en aquellos tiempos es la fórmula que figura en muchos encabezamientos alemanes: «Copia de la carta...», correspondiendo a la misma expresión española. Realmente debía ser muy grande el interés que despertaban entonces las *relaciones* u hojas impresas en España. Los ejemplares que se conservan demuestran que incluso en los lugares más pequeños cabía la posibilidad de que distintos impresores publicasen *relaciones* sobre el mismo acontecimiento, aunque se mantuviesen todavía los periódicos manuscritos, principalmente entre los círculos directivos, que eran los que mejores posibilidades tenían para ello. España desempeñó entonces un papel destacado en la Prensa europea, aun cuando no se tome al pie de la letra la frase de uno de los primitivos colaboradores de la Prensa española—el profesor Pascual de Gayangos—: «Para cada periódico aislado publicado en el siglo xvi en Italia, Francia y Alemania ha tirado España diez de la misma clase.»

Como lugares más importantes de edición de periódicos debemos mencionar los

puertos de Cádiz y Sevilla, en donde desembarcaban los barcos que venían de ultramar trayendo las codiciadas noticias de las otras partes del mundo. Allí se concentraban principalmente los corresponsales, así como también en los puertos del Norte y de la costa mediterránea. Sin embargo, la situación más ventajosa de las dos ciudades primeramente mencionadas trajo consigo como consecuencia el especial florecimiento de la Prensa en ellas. Venían después en consideración, como centros más importantes de noticias, las ciudades de Toledo, Valladolid y, más tarde, Madrid, que fué elevado a residencia de la Corte bajo el reinado de Felipe II. En ella se reunían todos aquellos personajes que representaban un valor como autores de los periódicos, tanto impresos como manuscritos. A estos periodistas se agregaban también los representantes de las ciudades en las Cortes, que estaban perfectamente informados de los acontecimientos políticos y enviaban noticia de ellos a sus amigos o a las Corporaciones que representaban, de donde pasaban en muchas ocasiones a la publicidad.

Intercambio con otros países.

El contenido de los periódicos aislados impresos se cubría principalmente (prescindiendo de excepciones naturales) con las relaciones de otros países, toda vez que existía un vivo intercambio, como ya hemos anunciado; por ejemplo, los *Newen Zeitungen* de Alemania reproducían *relaciones* españolas y viceversa. Al principio trataban todos estos periódicos solamente un acontecimiento, o bien daban información más amplia sobre la situación en las posesiones americanas; pero siempre solamente trataban un tema en un artículo que llenaba todo el número. La rica articulación de la Prensa moderna no tiene nada que ver con aquella forma primitiva de los periódicos que ofrecían un aspecto uniforme. El contenido abarcaba todos los acontecimientos interesantes para la opinión pública. Las noticias de la Corte desempeñaban, naturalmente, un gran papel: las bodas de los príncipes, la coronación de nuevos señores, la llegada de un Grande de la Corte a una ciudad y, sobre todo, naturalmente, las noticias de guerra y descripciones de batallas, animadas a menudo con abundantes ilustraciones. También atraían la atención de los lectores las «justas» o «torneos», las catástrofes naturales, los hechos milagrosos de los Santos, la muerte en el martirio de un misionero, etc. Más tarde la cosa cambió. Las informaciones extensas sobre una batalla o la descripción de una ceremonia de coronación se desligaron de los informes especializados sobre la situación de toda Europa. Por ejemplo, las *relaciones* del siglo xvi se encabezan en la siguiente forma: «La manera en que fué recibida en Gandía la princesa de Castilla» (periódico del año 1500). En el siglo xvii encontramos títulos como el siguiente: «Avisos de Italia, Flandes, Roma, Portugal», etc. (Sevilla, 1625). A pesar de esto se conservó también la forma primitiva: «Relación verídica del completo aniquilamiento de tres regimientos de Caballería, etc., en 7 de noviembre de este año de 1649.»

Un periodista sevillano del siglo XVII.

Ya hemos indicado que en el siglo xvi se organizó provisionalmente la reunión y difusión de noticias. Estamos bien informados sobre la actuación de uno de los más importantes de estos «redactores», y terminaremos este capítulo con un estudio de su actividad, puesto que del trabajo de este hombre podemos obtener una imagen excepcionalmente clara del desarrollo de la profesión en España. Se trata de Andrés Almansa y Mendoza, nacido en Sevilla; trasladado después a la Corte, en donde desempeñó un papel único como autor de *relaciones*. En el fondo fué de gran importancia para tres tipos de publicaciones de aquel tiempo. Indudablemente realizó numerosos periódicos manuscritos, pero también se ha confirmado que sus informaciones llenaron las páginas de muchas *relaciones* impresas. Dado que todavía en el siglo xvii existían estas dos formas de publicación paralelamente, este hecho no es asombroso. Finalmente fué también en cierto sentido un

precursor de la Prensa periódica. La eficiente actuación de Almansa se desarrolla en la primera mitad del siglo XVII, y por ello es para nosotros tan útil como elemento informativo, ya que su profesión requería que estuviese siempre en contacto inmediato con las personalidades influyentes de la Corte, a las que debía acompañar en todos sus viajes. Así las informaciones escritas por él son una fuente esencial para esta época de la Historia española. Su primera *relación* debe provenir del año 1615. Se trata de una información aparecida en tres etapas sobre las «felicísimas bodas» entre las Casas reales de España y Francia. A consecuencia de sus destacadas *relaciones* en todos los círculos de la Corte, sus *cartas* parecen haber sido muy codiciadas. En ellas ha tratado de conservar siempre una cierta regularidad en cuanto al orden cronológico, aun cuando no siempre le fuese posible conservarlo. A una *relación* dirigida al Condestable de Navarra la denominó *Gaceta de tres meses* porque tuvo que suspender su redacción por hallarse sobrecargado de trabajo con el envío de noticias a otras personas. En otra carta se disculpa de la gran interrupción por estar ocupado con la confección de *relaciones* de fiestas. El escritor español Fuensanta del Valle, con ocasión de su admisión en la Academia, redactó un informe sobre «La historia del periódico político», en el que dice, entre otras cosas: «En la carta dirigida al duque de Medina Sidonia, Almansa da a entender que le tenía al corriente de los acontecimientos de la Corte, puesto que esta noticia o informe era la continuación de las que enviaba habitualmente.» No sólo eran objeto de sus informaciones toda clase de noticias de la Corte: también formaban el contenido de sus *cartas* los relatos de corridas de toros y de batallas, que envió «impresas a distintas personas». En primer lugar las cartas de Almansa contienen noticias sobre el Rey; siguen después informaciones sobre la vida del Estado, como, por ejemplo, los más recientes nombramientos. Después vienen los personajes privados, los acontecimientos familiares y también procesos de personalidades destacadas. No faltan tampoco las informaciones del Extranjero, principalmente ciudades americanas.

En medio de todo esto aparecían también ocasionalmente comentarios sobre las medidas tomadas contra las «mujeres públicas». La importancia de las cartas de Almansa como fuentes de información se deduce del hecho de que fuesen reproducidas no solamente en España, sino también en América.

Precisamente estas reproducciones tienen un interés especial, puesto que Almansa podía decir en las cartas dirigidas a América muchas cosas que debía callar en Madrid. Así en Lima fueron difundidas por el impresor Jerónimo Contreras algunas *relaciones*, en una de las cuales se reproducía, según Fuensanta, una conversación íntima de Felipe IV con algunos de los Grandes de su Corte, y que pone a estas personalidades en evidencia de forma poco favorable. En Almansa vemos encarnado el tipo del periodista de entonces; al mismo tiempo representa un elemento de transición hacia el verdadero periodismo.

LOS COMIENZOS DE LA PRENSA PERIODICA

Antes de la aparición, propiamente dicha, de la Prensa periódica se habían publicado ya series de dos, tres y hasta cuatro *relaciones* sobre un mismo tema, cuando se trataba de acontecimientos que abarcaban un espacio de tiempo dilatado, tales como una guerra. Naturalmente, el tiempo transcurrido entre cada una de las publicaciones fué muy distinto. Pero siempre podrá verse aquí el fundamento sobre el cual pudieron asentar y fomentar los impresores el desarrollo de la Prensa periódica. Hasta ahora no ha podido obtenerse un indicio fijo, incontestable, que determine cuál fué la primera publicación periódica en España. Siempre ha sido considerada como tal la *Gaceta de Madrid*, del año 1661; pero este título le ha sido discutido por otras publicaciones, no desprovistas de derecho para ello. En realidad, en la Prensa española se necesitaron casi doscientos años desde la introducción de la imprenta hasta la aparición de los primeros órganos periodísticos, mientras que las primeras hojas periódicas se acu-

san en Alemania en el año 1609, y el primer periódico del mundo se editó en Leipzig en el año 1660.

A continuación damos, brevemente, los resultados obtenidos en las investigaciones, según los cuales se ha señalado con más o menos probabilidad la existencia de publicaciones periódicas anteriores a la *Gaceta* del 1661. En la obra de consulta española, de Espada, se citan investigaciones de guerra, en las que se habla de un periódico del año 1621: *Correos de Francia, Flandes y Alemania*. Según ella, se publicó cada tres meses en una cantidad de cuatro a seis hojas, y varió frecuentemente su título, aunque conservando siempre su carácter. La Biblioteca Nacional de Madrid debe conservar dos números del año 1638; pero no me fué posible obtener ningún dato sobre ellos, a pesar de repetidas pesquisas realizadas personalmente. Según Guerra, este periódico apareció durante todo el siglo XVII, pero nunca publicó noticias de España, sino que se imprimió solamente según las hojas de otras capitales europeas.

Un periódico latino.

En la búsqueda de estos dos ejemplares del año 1638 tropecé con otro periódico de este mismo año, que se hallaba en la colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, entre relaciones impresas españolas. El título, en latín, era el siguiente: *Ordinaria relationis historico-hebdomadariae continuatio*; primeramente apareció una vez por semana, para ser después bisemanal. La segunda edición cambió su título por el de *Extraordinaria relationis... Continuatio*. Cada número constaba de cuatro páginas. Yo pude ver los correspondientes a la época comprendida entre el 19 de enero y el 25 de agosto de 1638, en la que faltan, salteados, los números de casi un mes. No se mencionan ni el impresor ni el lugar de impresión. Evidentemente, no se trata de un periódico español. Cuando aparece alguna noticia española (cosa poco frecuente), lo hace con un retraso de hasta cinco semanas; la aparición de las noticias de Italia y Alemania necesita un lapso de tiempo que oscila entre dos y cuatro semanas, mientras que las de Bruselas y Amberes necesitan sólo cuatro días. Por consiguiente, debemos buscar al impresor de este periódico latino en Holanda. Quizá fuese Jacobo de Zetter, en Amsterdam, del cual han llegado hasta nosotros relaciones impresas en español de años posteriores, por ejemplo, de 1666.

Precursores de la «Gaceta de Madrid».

También Gayangos habla de precursores de la *Gaceta de Madrid*. Dice haber visto periódicos impresos catalanes editados en Barcelona en 1640 y 1641, mencionando también periódicos de Valencia y de Zaragoza. Manifiesta haber tenido ocasión de hojear algunos ejemplares de uno titulado *Cartas de nuevas*, del librero Silvestre Esparsa, de Valencia, aparecido semanalmente con continuidad.

A este respecto podríamos mencionar los diarios surgidos en España, lo mismo que en Alemania. El progresivo aumento de la frecuencia en la periodicidad, en un espacio de dos años, de seis a tres meses, sucesivamente, es un índice del proceso de desarrollo de la Prensa periódica. Estas *Gacetas* anuales circulaban, por lo menos, desde la primera mitad del siglo XVII. En 1625 ya eran conocidas. Se imprimían preferentemente en Madrid y también en otras ciudades. Los periódicos sevillanos ofrecen un interés especial; no solamente constituyen un resumen de los acontecimientos del año: su destino principal era el de llegar a los españoles de América, para tenerlos al corriente de los acontecimientos ocurridos en la Patria. La circunstancia de que los veleros que se dirigían al Asia oriental y a América partían de Sevilla, determinó el hecho de que fuesen los periódicos de esta ciudad los que tuviesen encomendada tal misión. En las posesiones de Ultramar se reproducían dichos periódicos. Según las estadísticas de Gayangos, todavía pueden encontrarse en las Fili-

pinas algunos ejemplares de ellos, señalando como lugar de impresión Méjico, Lima o Manila.

Prohibición de la «Gaceta».

Como hemos dicho, hasta ahora se ha considerado como el primer periódico de España la *Gaceta de Madrid*. En sus primeras ediciones tuvo otro nombre: *Gaceta de los sucesos políticos y militares de la mayor parte del mundo*. En su existencia, llena de variaciones, cambió frecuentemente de nombre. Su periodicidad no se hizo más frecuente hasta 1667, cuando pasó a ser una publicación semanal, aproximadamente. Apenas puede decirse que este periódico constituya una verdadera continuación directa de la *Gaceta* de 1661. Sin embargo, la tradición de la *Gaceta de Madrid* se ha conservado hasta la actualidad en un órgano oficial de este nombre, aunque a partir de sus comienzos cambió frecuentemente de denominación y de impresores. Desde 1678 hasta 1680 la *Gaceta* se publicó en la imprenta del impresor real Bernardo de Villadiego. Sin embargo, parece no haber gozado de la simpatía del Gobierno, ya que en 1680 fué prohibida la publicación de *Gacetas*, aceptándose la de *hojas sueltas*. Después de tres años fué levantada la prohibición, y en los años siguientes aparecieron sucesivamente nuevos nombres de periódicos y de impresores, sin que ninguno de ellos consiguiese una existencia muy larga. A partir de 1685 se mantuvo, sin embargo, durante cinco años una *Relación histórica de la Liga sagrada contra los turcos*; después de un cambio de nombre, en 1690, se llamó, desde 1697, *Gaceta de Madrid*, conservando este nombre hasta el siglo xx.

Lo mantuvo justamente con el renombre del siglo xvii, puesto que sus páginas se llenaban no solamente con «noticias de Asia y Europa», sino que contenía también una especie de sección local, al insertar algunas noticias de la vida de la ciudad.

Importancia de la Prensa inicial sevillana.

Antes de continuar la historia de la *Gaceta* en el siglo xviii habrán de mencionarse todavía los comienzos de la Prensa periódica en el resto de España. Fué Sevilla la que tuvo una Prensa estable, simultáneamente con Madrid. Manuel Chaves, el historiador de la Prensa sevillana, describe el número 10 de esta *Gaceta Nueva*, visto por él, y agrega la suposición de que en Sevilla existió ya en el año 1619 una publicación titulada *Noticias de Sevilla*, aunque no pueda asegurarse que fuese periódica. No es posible determinar hasta cuándo se publicó esta *Gaceta Nueva*; en todo caso, sucumbió en 1680, en la prohibición general dada para los periódicos. No solamente contenía noticias de acontecimientos aislados, sino también informaciones, por ejemplo, sobre el «estado de la Religión católica en el reino del Japón, China y Tartaria». El número de agosto de 1661, descrito por Chaves, contiene noticias de todo el mundo entonces conocido; la favorable situación del lugar de edición actuaba ventajosamente sobre todo el contenido de los periódicos sevillanos. Con los barcos de Ultramar llegaban allí, antes que a ningún otro punto de la Península, las noticias de las otras partes de la tierra; y como por esta misma situación favorable la Prensa sevillana ocupaba ya en el siglo xvi un lugar ventajoso con respecto a la de otras ciudades, favorecía todo ello la relativamente temprana aparición de la Prensa periódica en esta ciudad. Es evidente también la publicación de un segundo periódico, poco tiempo antes de la prohibición. Chaves ha visto un ejemplar de una *Gaceta Ordinaria de Sevilla*, de 1679; era ésta un periódico presentado en un formato en cuarto, con ocho páginas, semejante en contenido a los otros periódicos de la época. La prohibición de 1680 parece que mantuvo aniquilada durante largo tiempo a la Prensa sevillana, puesto que hasta 1747 no se señala la aparición regular de ningún otro periódico. Parece que en el resto de la nación no surgen otros semanarios en el siglo xvii.

Chaves menciona una publicación mensual en Zaragoza, que data del año 1684. Yo no he podido hallar huella alguna de ningún otro periódico de este siglo.

LA PRENSA PERIÓDICA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII

El aspecto que ofrece la Prensa española en la época comprendida entre 1700 y 1800 es poco satisfactorio en los primeros decenios. Resulta sorprendente lo reducido del número de los periódicos que circularon en este siglo en la Península ibérica. En los decenios anteriores a 1700 se produjo un estancamiento en todos los aspectos, que degeneró, después, en retroceso. El Siglo de Oro terminó en un descenso general, que se mantuvo tanto después de 1700 como después de las guerras de Sucesión, cuando la Corona española recayó en los Borbones. España había sacrificado su predominante posición continental, y el pueblo había quedado sumido en una especie de letargo exento de todo interés. Este estado de ánimo se refleja bien claramente tanto en el número como en el contenido de los escasos periódicos existentes en la época.

Incluso en Madrid, donde la presencia de la Corte podía representar todavía un cierto factor de animación, faltaban las fuerzas creadoras y el clima favorable a la Prensa. El número reducidísimo de publicaciones periódicas demuestra cómo el público se mantuvo aferrado a las antiguas formas de relaciones aisladas y cuán poco necesario le era el conocimiento de novedades. Las prohibiciones de la censura contribuían en gran parte a ahogar la iniciativa para la fundación de periódicos entre los españoles. Acabada la Monarquía universal de los Habsburgos, le faltaba al pueblo el interés que tenía anteriormente por los acontecimientos que se desarrollasen fuera de su Estado. Ni en Madrid puede hablarse en esa época de la existencia de un desarrollo de la Prensa, propiamente dicho. Durante todo el primer tercio del siglo XVIII apareció solamente la *Gaceta de Madrid*, que siguió publicando todos los martes, como anteriormente, sus noticias de la Corte, de la ciudad, de toda la nación y de Europa. Durante largo tiempo continuó existiendo como empresa privada; hasta 1762 fué su propietario un aristócrata de elevada alcurnia, que fué separado de la Corona bajo nimios pretextos, visiblemente con el único objeto de que este importante periódico pasase a poder del Estado. La empresa estatal producía un rendimiento extraordinario y arrojaba grandes beneficios, de tal manera que con ellos no solamente se construyó un edificio oficial para el periódico, sino que, además, se pudieron pagar elevadas pensiones anuales a varios escritores destacados.

Notable incremento.

Durante el primer tercio del siglo XVIII fué la *Gaceta* la única publicación periódica de Madrid. En 1734 apareció una publicación mensual médica, que existió todavía durante quince años. Desde 1735 se difundió *El Duende de Madrid*, un órgano característico, evidentemente secreto. Era una hoja manuscrita, que, sin embargo, aparecía periódicamente, circulaba con muchas copias y su objeto consistía en ridiculizar al ministro Patiño. El *Diario de los literatos* de España empezó a publicarse en 1737 y se impuso la misión de elevar un poco la literatura, que había descendido a un nivel bastante bajo, consiguiendo con ello dignificar a los autores periodísticos de aquella época; pero sucumbió muy pronto en su empresa. El año siguiente trajo, por el contrario, con el *Mercurio histórico y político*, un periódico que pudo mantenerse casi durante un siglo, aunque (o quizá precisamente por ello) no fuese de origen netamente español, sino una traducción francesa. Pasando más tarde a llamarse *Mercurio de España*, aumentó el periódico su volumen; publicaba, además de noticias políticas, artículos instructivos sobre arte y ciencias. Después de una larga pausa

aparecieron, en 1752, dos nuevos órganos, siendo también uno de ellos reimpresión de un periódico francés.

En 1758, o sea aproximadamente cien años después del primer *Diario* alemán, apareció el *Diario Noticioso Universal*, como primer diario español; su volumen era bastante reducido: cuatro páginas de 17,5 por 11,5. Su contenido se componía preferentemente de largos artículos eruditos. Su importancia consiste principalmente en su sección de anuncios, iniciada más tarde con éxito en el año 1786, cuando el periódico llevaba ya doce años de vida, por un extranjero, probablemente un alemán, y que llegó a tener gran desarrollo. Las columnas del periódico se llenaban entonces de cosas amenas e intrascendentes, porque cualquier otra materia resultaba demasiado peligrosa. La adquisición de textos utilizables era tan difícil, que el editor daba valor a las ideas aprovechables. El tiempo difícil pudo salvarse así, hasta que el periódico adquirió mayor vida en decenios posteriores.

Una ley de Prensa dada por Carlos III.

En este intermedio pudo registrarse una notable animación en el mercado periodístico madrileño. Llegó a ser bastante fructífero en el séptimo decenio; desde 1761 hasta 1769 lograron establecerse en Madrid, por lo menos, veinte publicaciones de nueva creación. Esta tendencia hacia la creación de nuevas Empresas resulta tanto más sorprendente en aquella época, en que apenas lograba subsistir ningún periódico más de un año. Las columnas de estas hojas se nutrían de toda clase de temas de carácter político, literario, económico, etc. Pero muy pronto se registró un retroceso en esta corriente. Hasta 1781 no aparece ninguna publicación nueva. Hacia la mitad del octavo decenio se ofrece un nuevo cambio de aspecto. En 1786 aparecieron cinco periódicos, y en el año siguiente, siete. La separación de las colonias norteamericanas de Inglaterra, que podía despertar interés especial en España por su relación con su reino suramericano, podía haber ejercido una influencia tonificante. Pero también en estas publicaciones se registra el mismo fenómeno de una sorprendente brevedad de vida; sin embargo, no impidió los nuevos intentos periodísticos, en los cuales tenían tanta preponderancia el arte y las ciencias, que la legislación hubo de ocuparse de ello. En 1788 se publicó un decreto de Carlos III en el que ordenaba a los encargados de la censura que atendiesen a evitar que se publicasen en los periódicos manifestaciones que pudiesen desacreditar «nuestra instrucción y nuestro teatro». Pocas semanas más tarde, en una extensa ley de Prensa, en la que figuraban varias prohibiciones usuales, se protegía también nuevamente al teatro de toda difamación por medio de la Prensa.

Temor a la Revolución francesa.--Prensa de provincias.

El último decenio del siglo XVIII fué el más favorable para la Prensa madrileña. Su desarrollo aumentó progresivamente, a pesar de que una transitoria supresión absoluta de la Prensa (que no tuvo larga duración) abrió en él un paréntesis. Pero el temor del Gobierno de que pudiera producirse un inficionamiento del país por las ideas de la Revolución francesa trajo como consecuencia múltiples restricciones de otra naturaleza. ¿Cuál era la situación de la Prensa española de provincias en el siglo XVIII? Barcelona, por el contrario de Madrid, tuvo al principio de este período dos nuevas publicaciones: en 1713, el *Diario del Sitio y Defensa*, que desapareció al año siguiente; la *Gaceta de Barcelona*; en cambio, gozó de una vida de más de cien años, hasta que sucumbió de manera extraña, precisamente en 1820, cuando, después de los años más duros para la Prensa española, se ofrecían nuevas posibilidades de amplio desarrollo. Durante medio siglo parece haber ejercido este periódico una especie de monopolio en Barcelona, pues hasta 1762 no apareció en esta ciudad (cuatro años después que en Madrid) otro periódico: el *Diario curioso, histórico, erudito*

y comercial, público y económico. Después de casi treinta años de existencia en Madrid se hizo demasiado cargado el ambiente de la corte para uno de los periódicos creados en 1762, época de la institución de la capitalidad, y trasladó su residencia a Barcelona. Se trataba de *El pensador*, o, como se llamaba después del traslado, *El pensador matritense*. El desplazamiento era aconsejable a causa de las críticas que había publicado el periódico sobre la sociedad burguesa. El editor de este periódico era José Clavijo, cuya vida y carácter tomó Goethe como réplica de su tragedia, empleando a grandes rasgos su licencia poética. (En el segundo acto dice Beaumarchais a Clavijo: «Ningún español escribe ahora mejor que el autor de las hojas que se conocen con el nombre de *El pensador*...») Más adelante: «En el afán de hacerse un nombre, se le ha ocurrido la idea de dar a la ciudad de Madrid la satisfacción, todavía desconocida en su país, de la creación de un semanario del estilo del *Spectator* inglés.»)

El órgano que siguió en Barcelona al periódico de Clavijo fué el *Diario de Barcelona*, fundado en 1792. Es el único periódico español que perduró desde el siglo XVIII hasta el XX. El hombre que supo dar a este periódico su extraordinaria popularidad fué Brusi, que lo tomó a su cargo poco tiempo después de su fundación. Este periódico popular se conocía entre el público con el nombre de «el Brusi». Antes de conseguir el éxito pleno hubo de pasar, principalmente en la época francesa, una serie de fuertes pruebas.

En las otras ciudades del país, las más de las veces fracasaron los intentos de fundación de nuevos periódicos. En el primer año de reinado de Fernando VI, elevado al trono en el año 1746, apareció en Sevilla, de 1747 a 1748, la *Gaceta de San Hermenegildo*. Durante la guerra de los siete años aparecieron otros dos nuevos periódicos, de los cuales era de más importancia el *Hebdomadario útil sevillano* (1758-62). En 1760 tuvo una réplica en forma de *Embromario*. Después hubo una pausa durante más de tres decenios, y el *Diario Histórico y Político*, que se fundó en 1792, existió solamente diez meses. Según investigaciones de Criado y Domínguez, aparecieron periódicos en Zaragoza en los años 1735 y 1797, y en Valencia no apareció ninguno hasta 1790. Málaga y Salamanca debieron ver la aparición de algún periódico ya anteriormente, y en Cádiz y Granada se tiene la certeza de la aparición de nuevas publicaciones en los años 1763 y 1764, respectivamente. En el último decenio crece nuevamente el movimiento de nuevas publicaciones que aparecen en las siguientes ciudades: Alcalá, Alicante, Murcia, Málaga, Gerona, Salamanca, Valladolid, Cartagena, Badajoz, Oviedo, Lérida, Santiago, Vich, Manresa y Jerez y algunas otras localidades de poca importancia.

También en las islas españolas circulaban algunas publicaciones. Cuatro años antes de que Clavijo publicase en Madrid su periódico dió a la luz en 1758, en Tenerife, el *Papel Hebdomadario* José de Viera y Clavijo, indudablemente un pariente del de Madrid, originario de las islas Canarias (véase Goethe: *Clavijo*, segundo acto). Con frecuentes cambios de nombre existió en Palma de Mallorca la *Noticia periódica*, hasta muy entrado el siglo XIX. Incluso en París se publicó de 1780 a 1781 un periódico literario español.

Los últimos decenios aparecieron también en las colonias españolas numerosas publicaciones nuevas. Criado dice sobre esto: «Nuestras hermosas y ricas colonias americanas no carecieron tampoco de periódicos desde el final del pasado siglo. Merecen ser mencionadas, entre otras, el *Diario de Lima* (1790), *Mercurio Peruano* (1791), *El Papel periódico*, en Santa Fe de Bogotá (1791); *La Gaceta de Guatemala* (1796), *El periódico de Santiago de Cuba*, *La Gaceta de Habana* (1782), etc. Estos periódicos no fueron en modo alguno apariciones pasajeras, como muestra el hecho de que el *Periódico de Bogotá* existía todavía en 1891. No he podido comprobar si existe en la actualidad.

Comparado con el movimiento periodístico en el siglo XVI, el siglo XVIII ofrece un aspecto bastante mezquino. Pero muy pronto había de cambiar. En los primeros decenios del siglo XIX llevó el periodismo español una vida muy movida, siguiendo paralelamente los altibajos de la política interior. De esto nos ocuparemos en un artículo posterior.

Las cuatro primeras planas mejor confeccionadas de la Prensa española

Como siempre, hemos elegido un día al azar, entre los que ofrecían destacadas notas, para comprobar la solución de los problemas que impone la información extensa y el realce obligado. Y en esta ocasión saltan a las páginas de la GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA dos nuevos periódicos que han merecido tal distinción.

No tratamos, con estas páginas seleccionadas, dar una lección de perfecta hechura al resto de la Prensa española. Intentamos tan sólo indicar a los restantes diarios lo que en éstos ha merecido la atención, por su perfecta realización. Fué la información de los actos celebrados en Santiago, un poco forzada para los periódicos de la mañana del 17, ya que había sido destacada con lujo tipográfico por los diarios de la noche del 16. Es decir, que excepto en aquellas capitales donde sólo se edita Prensa matutina, la información hubiera debido pasar a segundo término, en buena valoración periodística. Pero vemos, por el contrario, que se le dió gran realce, porque los periódicos de España cultivan acertadamente la información nacional, a la que prestan la máxima atención y procuran el relieve máximo.

No podemos emparejar en la presente ocasión los diferentes periódicos seleccionados. Un solo diario de cinco columnas, un segundo de seis, un tercero de siete y un último periódico de ocho columnas. No podrá extrañar que aparezcan periódicos tan dispares, si hemos de hacer presente que nuestra misión es fijarnos en aquellos que cultivan una especial característica y tienen personalidad en su trabajo.

En «Alerta», de Santander, podríamos señalar unos defectos de confección: primero, algunos titulares y algunos sumarios realzados y excesivamente largos; también el poco acierto de seleccionar para primera una conferencia de interés general discutible, y, por último, cortar la información del Consejo para insertar en recuadro una noticia. Por lo demás, la plana está bien. Sumarios largos, que salva el contraste tipográfico. «Ideal», de Granada, presenta una buena plana, con acertada selección informativa. No es nuevo este periódico en las páginas de la GACETA; pero su continuidad perfecta y esmerada en el

ajuste y en la valoración periodística de las informaciones hace siempre que se destaque sobre muchos. «La Voz de España» por primera vez aparece en estas páginas: presenta una confección cuidada. Sólo el valor de las fotografías es muy discutible, y las elige exclusivamente como elemento decorativo de la plana. «El Correo Catalán» también aparece por primera vez. Suprimidos los corondeles, que en otro tiempo establecían bloques laterales en cabeza, forzando la confección, hoy, cortada horizontalmente la cabecera del periódico, dispone de las ocho columnas para el juego de titulares. No ha caído en el defecto de cultivar el sensacionalismo ni la estridencia en la información y presenta siempre una plana ponderada y seria; constituye esto una característica del periódico. Señalamos algunos defectos, como son, por ejemplo, la falta de uniformidad tipográfica en algunas cabeceras y la titulación simbólica en informaciones que debieron tener titulares concretos y eminentemente informativos.

Dos periódicos nuevos aparecen hoy que se han destacado, no tan sólo por las planas que tan acertadamente han confeccionado en este día que elegimos, sino también por el trabajo continuado de perfección en su labor diaria.



Periódicos madrileños del siglo XVIII

"Caxón de Sastre"

Por JULIO TRENAS

I

Durante el año 1761 se interpoló en el periodismo madrileño un papel periódico con valor de antología. Contaba ya nuestra Prensa con muestras tan interesantes como las Efemérides Barométrico-Médicas Matritenses (1734), que había iniciado con propósitos de vulgarización científica D. Francisco Fernández Navarrete; El Duende de Madrid, que desde 1735 al 36 había circulado con aire clandestino y de crítica gubernamental; el magnífico Diario de los literatos de España, editado en 1737 a expensas e inspiración de Felipe V, y que vivió hasta 1742, alcanzando dos ediciones; el Mercurio Histórico y Político, la más duradera obra del periodismo dieciochesco (1738-1830), emprendida por Salvador José Mañer; las Memorias para la historia de las Ciencias y Bellas Artes, que los Padres de Trevoux compusieron en francés y cuidadosamente vertió al castellano D. José Vicente de Rustant; los Discursos mercuriales políticos, de D. Joaquín Enrique de Graef; el Diario Noticioso, Curioso, Erudito y Comercial, Público y Económico (primer diario realizado conforme al criterio actual del periódico, antecedente importante de la Prensa moderna), y El Duende Especulativo sobre la Vida Civil.

Se trataba del Caxón de Sastre, que D. Francisco Mariano Nipho lanzaba al público «para ahuyentar el ocio, sin las rigideces del trabajo; antes bien, a caricias del gusto». Esta obra venía a variar por completo la línea seguida hasta entonces por los periódicos madrileños. En rigor, no se trata ya de un periódico o noticiario, puesto que faltan en él las novedades. El Caxón de Sastre es arsenal de troyos raros y diversos, escogidos, de amena y educativa literatura, muy anterior a la época del que los colecciona. No tiene más que la periodicidad—semanal—para que le calificuemos como tal periódico. En realidad, la obrita de Nipho es una sabrosa y pequeña antología. En ella el autor comenta constantemente los troyos que exhuma. Aspira Nipho a un cierto rigor crítico, y así, ofrece al público anotadas—a más de comentadas en entradas de redacción—diversas producciones literarias de su propio agrado.

LA MULTIFORMIDAD, ÚN PERIODISMO PRODUCTIVO

Cualidad terrible de Nipho fué la laboriosidad. El campo periodístico le ofreció amplio margen en que emplear sus energías. Desde Alcañiz, su pueblo natal, arribó a la corte, donde aprendió y estudió sin descanso. Fué hombre de pluma.

Toda su vida en Madrid la pasó escribiendo. El ambiente de su época, propicio al auge de los papeles periódicos, que con aire de novedad habían comenzado a circular, fué pronto bien explotado por Nipho, hasta el punto que hay quien le considera como uno de los principales propulsores del periodismo en nuestro país. La laboriosidad de Nipho se vió premiada con el éxito. Un triunfo inmediato, productivo, vino a coronar sus afanes. En su siglo, criticista y moderado, Nipho era el ímpetu. Bien es verdad que se pasaba la vida en las bibliotecas. Pero ello no le quitaba tiempo para aguzar los oídos en los mentideros de la corte, para alternar con los hombres públicos, para atisbar todo lo que con aire raro, vulgar, anodino, interesante o estúpido fuera aprovechable. No sabemos el concepto que los eruditos de su tiempo formaron de él. No debió ser bueno. Entre los espigadores de archivos, D. Francisco Mariano era el que más iba al negocio. Auténtico escritor de tijera, con ella, al par que con la pluma, logró hacer una buena fortuna. De él se ha llegado a asegurar que ganó más de un millón de pesetas con sus producciones. Y no es que su momento fuera de protección literaria. Los eruditos no contaban más que con la naciente ayuda oficial. El público no era—el mismo Nipho lo dice después—muy exquisito en sus gustos. El plumífero de Teruél escribía por y para el público, y él le otorgaba su beneplácito y también sus monedas.

MENÉNDEZ Y PELAYO JUZGA LA OBRA DE NIPHO

A Nipho se le ha tratado quizá con demasiado rigor. Los eruditos modernos conservaron algo de la acritud de los contemporáneos del autor del Caxón de Sastre. Sin embargo, hay que desbrozar, en su obra apresurada, un valor nuevo. Nipho supo ver claro el fastidio con que se recibían en su tiempo las obras plúmbeas de sus contemporáneos. Las gentes no tenían más diversión ligera que las piezas de medios pelos de los teatros y las letras agradables que en las tonadillas se les ofrecían. Tanto poeta conceptista, tanto autor de corte francés como, de vez en vez, se asomaba al público, únicamente era leído por el círculo reducido de lectores que los tales escritores tienen. Sólo una buena novela, el Fray Gerundio, del Padre Isla, se podía encontrar entre el panorama literario. La gente, entusiasmada, se volcaba, ya cuando Nipho era viejo, en los teatros para ver las comedias chispeantes de Don Ramón de la Cruz. Nipho, que, a pesar de cuanto se ha dicho de él, tenía una gran apetencia de ilustración y cultura, vió el modo de llevar las piezas agradables de la literatura, sin cansancio, al vulgo. Lo consiguió por medio de su Caxón de Sastre, «extraño título» para Menéndez y Pelayo, que dice de tal obra es una «colección de piezas inéditas y raras de antiguos escritores españoles, que tuvo un gran éxito, pues en 1781 se reimprimieron los siete tomos de que consta». Oportuno es también reproducir el juicio del autor de la Historia de los heterodoxos sobre Nipho. Calificalo de «escritor proletario, pero de incansable actividad y celo por el bien público, y de un espíritu tan castizo y tan sinceramente español, que muchas veces le hizo acertar en sus juicios más que los encopetados humanistas de su tiempo... Nipho, en medio de su gusto chabacano y vulgar, era hombre investigador y curioso; en suma, una especie de bibliófilo... En el Caxón abundan los extractos del Cancionero general, los de Castillejos y Gregorio Silvestre, y otras composiciones de peregrinos ingenios y libros raros...»

También recoge Menéndez y Pelayo el ambiente de desprecio y vacío que alrededor del periodista turolense querían hacer los autores que esmaltaban de posse y rapé el momento literario científico; él nos dice que Nipho fué «odiado de Moratín». Y resume su actividad literaria en estas frases: «Periodista fecundísimo y compilador eterno, escritor de tijera y gran vulgarizador de todo género de noticias agrícolas, mercantiles, literarias, históricas y políticas.»

NIPHO Y EL PÚBLICO

Pudiera creerse que D. Francisco Mariano Nipho sólo siguió en sus obras el gusto del público, sin otra preocupación que la de halagarle y obtener sus favores. No fué así. En principio, hay que encontrar en él un afán, plausible, por llevar

los frutos agradables del saber al vulgo, despreocupado en cuanto a su propia cultura se trata. El público preocupó a Nipho, como a todo artista o literato. En el Caxón de Sastre (núm. 18, tomo III, páginas 97 a 112) se trata «de la dificultad que ofrece para contentar y dar gusto al Público, porque tiene tantos paladares como Individuos». Dice Nipho entonces que «esta palabra Público es una de las más difíciles de entender entre quantas componen el Diccionario copioso de las ideas humanas... Público, a la verdad, no es otra cosa, que un conjunto de pareceres, pocas veces conformes; pero passa por un aprecio general lo que apenas es conveniencia de pocos. De esto proviene un engaño del que se dexan adular muchos, que ni conocen al Público, ni estudian en conocerse a sí mismos».

Encuentra Nipho la dificultad en que el hombre inteligente ha de verse para hacerse asequible al concurso humano ambiental: «Siempre han hallado los tímidos, y los que, tratados con honor, se llaman discretos, un sinnúmero de inconvenientes para hacerse bien vistos de este que llamamos Público, que acaso cuando más se le sirve se muestra menos satisfecho; dueño tan poco piadoso con sus criados, que se desentiende de los que le sirven leales y presta oídos, y aun agrados, a los que le engañan, no menos inútiles que lisongeros.»

El autor del Caxón de Sastre cree «que está de tal modo estragado el paladar del que llamamos Público, que cubiertas las fauces del sarro, que produce lo mal digerido, hálla, al probar lo serio, moral, e instructivo, un gusto fastidioso, y amargo... No terminan aquí sus juicios, bastante duros por cierto. Asegura que los públicos «encuentran la mayor dulzura, y toda su complacencia, cuando se le subministran manjares sazonados con el picante de la sátira; con la acrimonia de la burla, o con el agridulce de la malicia, y la chanza»...

No se muestra tampoco Nipho muy satisfecho del resultado de su publicación, y ya al comenzar su tomo cuarto avisa en una Introducción un cambio de ruta. Comienza: «Dice el Proloquio, que quantos hombres, tantos pareceres; y yo creo se

CAXON DE SASTRE, O MONTON DE MUCHAS COSAS,

BUENAS, MEJORES, Y MEDIANAS;
UTILES, GRACIOSAS, Y MODESTAS
para ahuyentar el ocio, sin las rigideces del trabajo; antes bien á caricias del gusto.

Por D. Francisco Mariano Nipho.



CON LICENCIA: EN MADRID:

En la imprenta de D. Gabriel Ramirez, Calle de Acocha, frente de la Trinidad Cebada. Año de 1761.

Se hallará en las Librerías de Orcel, Calle de la Montera; de Escribano, frente de las Gradas de San Phelipe el Real; de Lorca, Calle Ancha de los Peñigros; y de Lopez Plaxuela de Santo Domingo.

Primera página del número inicial del "Caxón de Sastre" (edición de 1761) de la colección que posee la Hemeroteca Municipal de Madrid.

podría añadir, que tantos gustos, quantos paladares.... En este caso me hallo yo... Mi intención, si no me engaño, es buena; la estimación de mis favorecedores es equívoca...»

Se refiere a los manjares literarios que ofrece en su publicación, los cuales escoge por exquisitos o, a lo menos, por sanos; «el paladar de algunos de mis lectores no los halla como los quiere, o la relajación de su estómago, o la amargura de su paladar estragado», continúa, y asegura que no por esto ha de cambiar de ruta; pensar lo «es pensar en un delirio disfrazado de cordura, que es lo que se llama ir con el mundo, quando ir con éste no es más que ir en busca de los desaciertos y errores».

LA SATIRA ENTRA EN EL «CAXON DE SASTRE»

No obstante, Nipho, que se ha mostrado siempre enemigo de la Sátira, a la que conceptúa como «primera Dama del gran Theatro del Mundo», puesto que «escritor que no la galantea tiene pocos espectadores, o mosqueteros que le aplaudan...». Ahora utilizará la sátira, los discursos serán con punta más afilada; pero, «aunque se le tirará directamente al vicio, será de un modo que no se ofenda, ni aun en la ropa, a sus apasionados». Todo un nuevo programa se ofrece a los lectores del Caxón: «Cartas, Apólogos, gracias y donaires picantes de la Critica proveerán desde oy la mesa...»

LO ETERNO FEMENINO

El Caxón de Sastre tiene, en cada uno de sus números, unidad de tema. Bajo un título genérico, y casi siempre de finalidad ética, se agrupan, hábilmente enlazados con la prosa del compilador, trozos literarios y poéticos. No son únicamente autores españoles los que se copian o citan. Textos griegos y latinos salen a relucir muchas veces en las pequeñas páginas. La labor de Nipho es aquí la de selección. Una vez seleccionados los trozos, el compilador los agrupa en una homogeneidad ideal, establece el título o enunciado que pueden ilustrar y, a su vez, hace más fácil la penetración de los textos con sus prólogos o entradas de redacción, en que explica y defiende una tesis moral. Vamos a dar en este artículo los títulos bajo los que se agrupan los distintos números del Caxón de Sastre.

Registremos, a título de curiosidad, la influencia de lo eterno femenino respecto a Nipho. Doce números, de los cincuenta y ocho que publicó el Caxón, se dedican a elogiar, aleccionar, criticar o instruir a «las Señoras Mugerres». Dice Nipho que «crió Dios a la Mujer para alivio del Hombre; este es un principio constante que tiene a su favor la autoridad de la Sagrada Escritura, y se nos hace sensible a persuasiones de la experiencia... A las mujeres las ha dotado Dios «de unas preciosas cualidades (aun exceptuando la hermosura)». Y tales cualidades son más dignas de respeto «por ser más para nuestra felicidad que para su dicha». Propugna el escritor que los hombres, respecto a la mujer, «deberían constituirse en solicitos procuradores de su instrucción».

No está Nipho dispuesto a negar ninguna de sus eternas prerrogativas a «un sexo que es más perjudicial por complacido, que por hermoso». La preocupación de lo eterno femenino hace al autor del Caxón de Sastre un poco moralista y un mucho admirador de sus gracias. Sin embargo, nada sabemos de la anécdota vital de D. Francisco Mariano frente a las damas. Ni si abandonó las bibliotecas y las imprentas para fabricar madrigales. Ni siquiera si se casó o no.

OTROS JUICIOS

Volviendo a la personalidad periodística de Nipho, buscaremos un trozo crítico bibliográfico en que se le enjuicie por un autor de su propia época. En su Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del Reynado de Carlos III

(Madrid, Imprenta Real, 1787), D. Juan Sempere y Guarinos, afirma, hablando del prolífico escritor de Teruel, que «escritores de muchas obras trabajadas en distintos tiempos, y con diferentes motivos y ocasiones, no pueden estar libres de defectos. Las del Señor Nifo abundan de ellos. Más no por eso dexa de tener bastante mérito en la Literatura Española». Más adelante, el mismo autor reconoce que «se puede decir que es el principal Autor de los Papeles periódicos. La Política Económica le debe muchos esfuerzos, y una gran copia de datos...»

Criado y Domínguez, por su parte, dice que a Nipho «se le juzga en nuestros días con excesiva dureza. Infatigable y laborioso por todo extremo, en alguna estima, se le debe tener».

También habla del diarista, llamándole, no sabemos por qué, Ninfo, el marqués de la Fuensanta del Valle.

II

JUSTIFICACION DE LOS PAPELES PERIODICOS

Cuando en el primer tercio del siglo XVIII (tras el brote primigenio de las Relaciones y la Gaceta) aparece en España la Prensa de una forma constante y organizada, cabe apreciar dos posturas en los escritores. Fuera de ellas estuvo, claro es, la del público, que la aceptó de buen grado, apresurándose a ser su mejor colaborador.

Los que sólo concebían las prensas como instrumentos aptos para imprimir sus largas y doctas producciones librescas encontraron, de pronto, un enemigo formidable que se interponía entre ellos y el público.

El siglo XVIII era siglo de poca lectura si lo vamos a considerar de una manera objetiva. Leían—o hacían que leían—los cortesanos y los escritores u hombres de estudio. Incidamos en esto: la masa popular no podía ascender fácilmente a los textos alambicados de los preceptistas o a los volúmenes rezumantes de erudición que constituían las únicas formas literarias. Por el cauce de la comedia escapaba la apetencia de cultura del pueblo. Estaban, pues, aislados casi los escritores y el vulgo.

Lo que se leía se leía con trabajo y para matar el tedio. Mucho más interés que cualquier obra de Torres o Mayáns y Siscar ofrecía a la gente el último pliego de la Gaceta con noticias llegadas a veces con dos meses de tardanza, pero siempre con una vibración universal como nexo de unión entre los hombres que vivían en España y lo que sucedía en el mundo.

El periodismo fué un medio sólido de cultura, y así como hubo escritores que en principio se le opusieron y consideraron la labor de los diaristas como menester de escasa jerarquía literaria, otros se lanzaron de lleno a la

CAJON DE SASTRE

LITERATO, &c.

Nuevamente corregido y aumentado

Por D. Francisco Mariano Nipho.

TOMO SEGUNDO.

CON PRIVILEGIO,
Y LAS LIBERTADES NECESARIAS.

EN MADRID:

En la Imprenta de MIGUEL ESCRIBANO.
Año de 1781.

Veinte años después de su aparición se reedita la obra de Nipho. Su autor corrige y aumenta esta impresión, hecha en 1781.

tarea, implicando en ella sus mejores fuérzas. Tal fué el ejemplo de D. Juan de Iriarte, D. José Gerardo de Hervás y otros.

Un autor del siglo XVIII, al que ya hemos citado, aseguraba entonces que «entre los principales—medios—de que se han valido las naciones cultas de estos tiempos para extender más rápida y generalmente la ilustración a todas clases de ciudadanos, ha sido uno el de los Papeles Periódicos».

No fué, desde luego, esta corriente únicamente española. Toda Europa, por entonces, se veía plagada de Diarios, Memorias, Actas, Gacetas, Mercurios, Correos, Efemérides, etc.

LAS OBRAS PERIODICAS DE NIPHO. UN POETA DE CIRCUNSTANCIAS

Hablando de D. Francisco Mariano Nipho asegura Menéndez y Pelayo que «él solo redactó íntegros diez o doce periódicos». Por orden cronológico los papeles escritos por Nipho bajo su nombre o seudónimos fueron los siguientes: Diario Noticioso, Curioso-Erudito, etc. (1758), cuyo privilegio de edición obtuvo D. Manuel Ruiz de Uribe (partiendo de un error deslizado en la Historia de España, por Mariana, continuada por Eduardo Chao. Madrid, 1850; tomo IV, pág. 610, se ha considerado el nombre de Ruiz de Uribe como supuesto de Nipho. Tal apreciación es completamente inexacta, ya que a nombre del citado Ruiz de Uribe aparecen documentos oficiales suscritos por él mismo; pueden verse los Anales de la censura gubernativa en España, de González Palencia, donde se habla de tales documentos), y que desde poco después de su aparición comenzó a redactar Nipho, quien sobre 1779 vendió la parte que le correspondía de privilegio de impresión a D. Juan Antonio Lozano. El Duende especulativo sobre la vida civil (1761), escrito por D. Juan Antonio Mercadal, seudónimo de Nipho, según Hartzenbusch. La Estafeta de Londres (1762), escrita por Nipho desde la segunda carta. Correo general histórico, literario y económico de la Europa (1763), que era continuación de la Estafeta de Londres. Diario extranjero (1763). El Novelero de los estrados y tertulias, y diario universal de las bagatelas (1764). El Bufón de la Corte (1769), con el seudónimo Joseph de Serna. Correo general de España (1769), que contenía noticias importantes de agricultura, artes, manufacturas, comercio, industria y ciencias. Y Estafeta de Londres y extracto del Correo general de Europa, distribuido en varias cartas (1786).

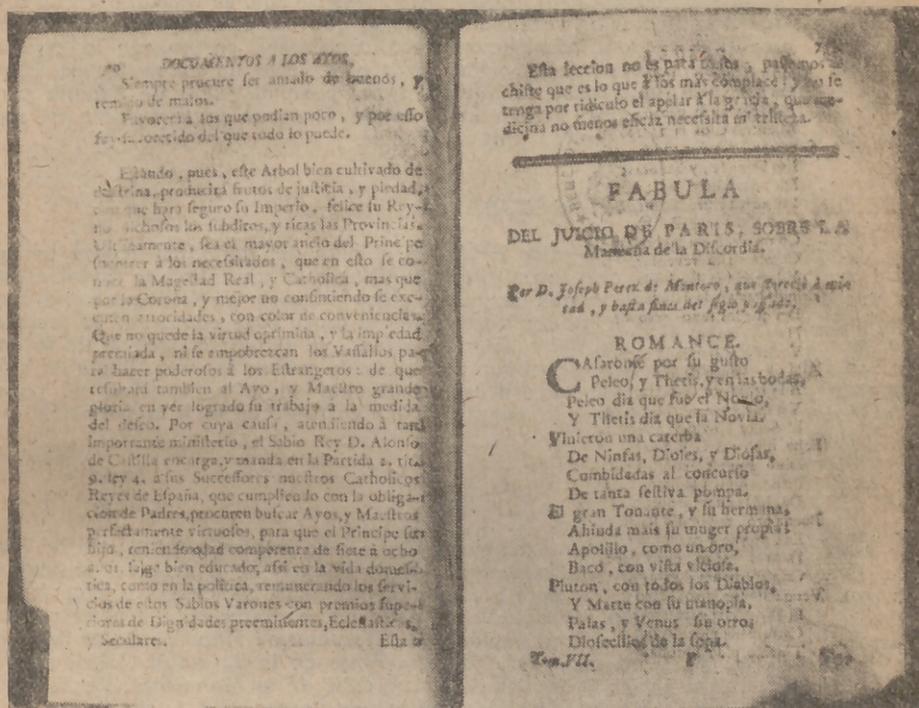
También fué autor Nipho de numerosas traducciones y obras literarias originales. Su facundia le hacía abarcar todos los géneros. Desde un Proyecto fácil y seguro para lograr la universal diaria asistencia y limpieza de Madrid sin gasto de la Real Hacienda, etc. (1756, en cuarto), hasta su comedia El juicio de la mujer hace discreto al marido y sus versiones de Marmontel y el Marqués de Carracciolo.

Fué también Nipho—digámoslo incidentalmente—poeta. Sus versos no alcanzan más categoría que la de la mediocridad. En realidad no metrificó más que como vate de circunstancias. Recordemos sus endecasílabos A la coronación del Señor Don Fernando VI (1746); un romance, larguísimo, a la Proclamación de Carlos III, y otras composiciones.

«CAXON DE SASTRE»

Al aparecer, el Caxón de Sastre marca una nueva modalidad en el periodismo de su tiempo. Hasta entonces, como ahora, la Prensa se entendía como portadora de novedades o noticias. El Caxón abría un paréntesis y procuraba, con la misma agilidad que el periódico diario o hebdomadario, el deleite que producen las obras del espíritu. Lo primero que le falta al fascículo publicado por Nipho es la actualidad. Precisamente casi todas las piezas literarias que recoge son bastante anteriores al autor. Cuando menos en un siglo. En su día, el Caxón era una revista literaria asequible al público medio. Veamos el plan que se trazó el autor

de la obra y que él nos ofrece en la «Introducción» que precede al primer número. No es en verdad muy edificante. La motivación de la nueva publicación de Nipho obedece a una simulada cesantía: «Señor lector: Yo me hallo en Madrid y sin dinero..., sin empleo y sin mayorazgo; el comer no admite excepciones; el vestir me lo pide el cuerpo; la casa un día tras otro va en busca del año; y a todas estas de-



Un número del "Caxón de Sastre" madrileño, abierto por sus páginas centrales. Trozos literarios seleccionados por el publicista se distribuyen de forma cuidada.

mandas se encoge mi bolsillo.» Dice después que quiere divertir una vez más al público, ya que éste nunca le ha negado su favor. Lo hará «sin más salario que aquel que determine el gusto». Aunque—aficionado a la compensación económica—reconoce que «el dinero sabe más magia que el famoso Marqués de Villena».

UNA VELA AL HUMORISMO

Nipho, que en repetidas ocasiones se mostró enemigo de la sátira, no deja de reconocer que hay que coquetear con ella para lograr el favor público: «Yo he servido muchos años hace a la seriedad y a la circunspección, dedicando todos mis respetos y solicitudes a sólo aquellos libros que alejados de las burlas, tratan de la utilidad del hombre...» Dice que ha conocido su engaño y quiere arrepentirse de su mala elección: «El hombre es por naturaleza serio y quiere por accidente lo jocoso.» Así Nipho, al dar el plan de su obra, lo hace en ocho apartados comprensivos de «diferentes asuntos políticos, morales, de cortesanía y negocio» y «Apólogos». También extractará «libros exquisitos y absolutamente raros, que ignora

casi todo el mundo de sujetos vulgares y los guarda para su espiritual nutrición la sabia economía de los Eruditos». Completarán asimismo el programa «asuntos que mejorarán el empleo que se hace del ocio en algunas Tertulias, donde es Cathedrática la murmuración».

Sigue en sus ofrecimientos manifestando que entretejerá sus ideas «con las piezas más exquisitas de nuestros poetas antiguos». No sólo se limitará Nipho a la producción literaria nacional: «Traduciré todo lo que me convenga de los extranjeros». Y esto no con una admiración bobalicona para enriquecer lo español con las ideas y textos importados, «sino para ver... que no necesitamos, como lo quieren persuadir los críticos de nuestro siglo, paño de fuera de España para vestirnos y aun adornarnos». Todo ello se completará con gran número de sentencias, adagios, chistes, donaires y otras gracias.

PERIODICIDAD. PROPOSITOS MORALES

La publicación del Caxón—dice Nipho en el plan del periódico—«para vencer la dificultad que lleva consigo la impresión y el logro de una obra, se dividirá ésta por semanas en quadernillos, quando más, de dos pliegos». Explica que «una obra pequeña se lee sin molestia y dexa descansado el gusto para continuar su lectura; porque como se interpone el vacío de una semana, se reitera la lección de lo que se halla entre las manos y se desea con más ansia lo que se espera». También afirma sus propósitos morales: «Procuraré, conducido de la honestidad, no poner pieza alguna que se oponga a la pureza de las costumbres ni a la precisión que previenen... las leyes.»

DESCRIPCION

Siete tomos en octavo forman los cincuenta y ocho números del Caxón de Sastre. Reseñamos la portada del ejemplar inicial: «CAXÓN DE SASTRE, =O MONTÓN = DE MUCHAS COSAS, =buenas, mejores y medianas; =ÚTILES, GRACIOSAS Y MODESTAS = para ahuyentar el ocio, sin las rigideces del trabajo; antes bien a caricias =del gusto. =Por D. Francisco Mariano Nipho. =Con licencia: en Madrid =En la imprenta de D. Gabriel Ramírez, calle de Atocha, =frente de la Trinidad Calzada. Año de 1761. =Se hallará en las Librerías de Orzel, calle de la Montera; de Escrivano, frente de las gradas de San Phelipe el Real; de Lorca, calle Ancha de los Peligros; y de López, plazuela de Santo Domingo.» Va decorada la portada por una viñeta. El éxito alcanzado por esta publicación antológica hizo que veinte años después de aparecida el mismo Nipho hubiera de reimprimirla, con algunas correcciones que no afectan sensiblemente la edición inicial. Hemos visto para redactar nuestro artículo la colección del Caxón de Sastre que posee la Hemeroteca Municipal de Madrid. Los cincuenta y ocho números publicados se agrupan en siete tomos. Falta en esta colección de la edición primera, o sea la de 1761, el segundo de los tomos donde debía contenerse desde el número 8 al 12 del periódico. Como dicho tomo no se encuentra tampoco actualmente en la colección de periódicos de la Biblioteca Nacional hubimos de estudiar el tomo correspondiente a la reimpresión de 1781.

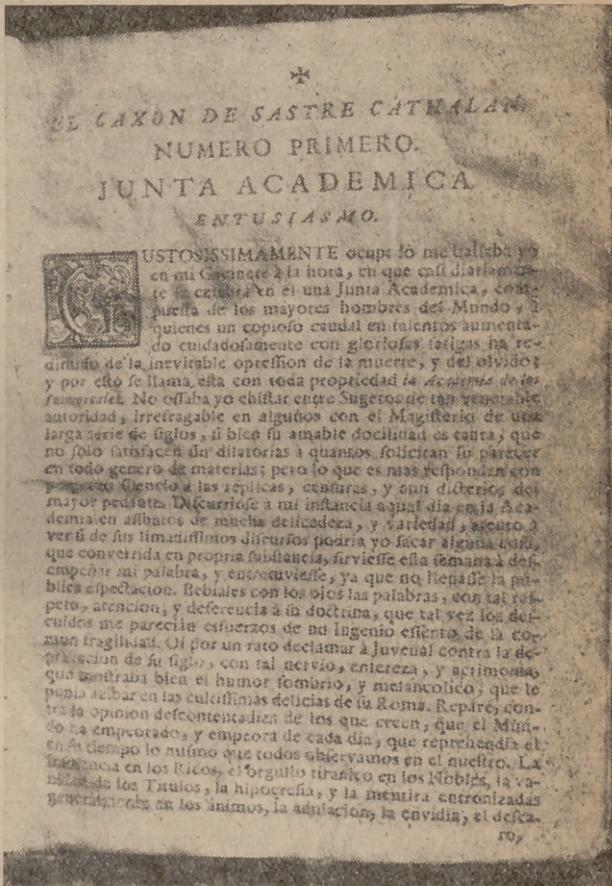
IMPRESION. FORMATO

La imprenta encargada de editar el Caxón de Sastre es la de Gabriel Ramírez, establecida en Madrid en la calle de Atocha. Esta imprenta tuvo a su cargo otras publicaciones periódicas de Nipho, como fueron la Estafeta de Londres, el Diario Extranjero, etc. Hay que observar en estos ejemplares que hojamos la falta de la fecha de salida de cada uno de ellos. Sólo el año de impresión se consigna en el periódico. Por el mismo Nipho nos hemos enterado de que se trata de un hebdomadario. Suponiéndolo así, todo hace pensar que su publicación alcanzó más de un

año o que Nipho debió—merced al éxito obtenido y su poderosa capacidad de trabajo—lanzar dos ejemplares semanales en alguna ocasión. El tamaño del periódico es el de octavo. Sus páginas están numeradas en orden correlativo para cada tomo. Tiene Nipho la costumbre de numerar los párrafos de sus exordios o entradas prologales. También inserta notas marginales y adiciones críticas al pie en un cuerpo menor del del texto, como es costumbre actualmente. Entre la edición de 1761 y la reimpresión de 1781 cabe señalar la siguiente diferencia: En la primera el ejemplar se llama Número y en la segunda toma el pintoresco de Cosido, dividido cada uno en capítulos o Retales. Se hacen también algunas correcciones. La portada del tomo segundo en la reimpresión citada es como sigue: «CAJÓN DE SASTRE=LITERATO, &c.= Nuevamente corregido y aumentado=Por Don Francisco Mariano Nipho.= TOMO SEGUNDO.= Con Privilegio, =y las licencias necesarias.= En Madrid.=En la Imprenta de Miguel Escribano.= Año de 1781.»

IMITACIONES

El éxito obtenido por el Caxón de Sastre motivó que en diversas provincias españolas se hicieran reimpresiones o imitaciones del mismo. Hemos visto en la Hemeroteca Municipal dos de estas imitaciones—redactadas con bastante libertad y sin gran sujeción al original plagiado—, aparecidas en Barcelona y Figueras. La primera se editó el mismo año que el Caxón madrileño; la segunda no estampa la fecha de impresión, pero debió ser posterior, ya que es una recopilación de la primera, esto es, no se trata sino de una reimpresión más cuidada del Caxón de Barcelona. Tanto es así, que no se nota ninguna diferencia entre ambos textos, a no ser la adición, en el último de ellos, de un «Prólogo al público» por parte del colector, en que éste dice: «Parecerá a V., Señor Público, que no se me debe la honra que me grango de servirle.» Sin embargo, no es así; gran obra es para el compilador, que se nombra a sí mismo Marqués del Cigarral, la de ofrecer nuevamente la Colección de los Caxones de Sastre Cathalan «que dió a luz en la



Entre las imitaciones de que se hizo objeto al "Caxón" madrileño destaca este "Caxón de Sastre Cathalan"

Entre las imitaciones de que se hizo objeto al "Caxón" madrileño destaca este "Caxón de Sastre Cathalan"

nobilísima Ciudad de Barcelona en ingenio de los más sobresalientes... en los años de 61 i 62). Desde luego, el tal Marqués no lo hace por idealismo: «el común aplauso que merecieron dichos caxones asegura su venta, que es lo que importa más»...

El tamaño de los ejemplares a que nos referimos es el de cuarto. Encuadernados, constituyen un volumen. El Caxón de Sastre Cathalan se imprime «Con licencia=Barcelona: En la Imprenta de la Gaceta.=Véndese en la Librería de Carlos Gibert, en la calle del Call». El primer número se abre con un «Proyecto alegórico»: Estaba yo en mi cama una de estas mañanitas... quando me acordé que el día antecedente había leído uno de los Papeles periódicos Semanales que se imprimen en Madrid con el título de Caxón de Sastre, los cuales tienen la mayor aceptación.» Ello mueve al prologuista a lanzar una publicación similar en Barcelona, y termina con un ofrecimiento rimado: «Tendrá mi Amigo Lector—Papeles con variedad,—de muy grande seriedad—Y de ridículo humor:—La gravedad superior—Verá en chiste disfrazar;—Y a veces ha de encontrar—Tales asuntos también,—Que a un mismo tiempo le den—Que reír y que llorar.»

Como hemos dicho, el periódico de Figueras representa una reedición del Caxón catalán. Su portada es la siguiente: «COLLECCION=DE LOS CAXONES DE SASTRE=CATHALAN, que en manual de Honesta Divercion=Ofrece al Señor Público=EL MARQUES=DEL ZIGARRAL:=para que assi recogidos en un solo=pliego, i en un solo caxón=LA MULTITUD DE TAN BUENOS RETAZOS,=de todos colores, pueda mas facilmente=remendarfe, tomando cada vno=el que le acomode,=LA PUBLICA ESPILFARRADÁ NECESIDAD=de nuestro siglo.=CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES=Figueras: Por Ignacio Portér Impreffor, y Libroero.» Adórnase con una orla.

El Caxón de Barcelona consta de 156 páginas sin numerar. El de Figueras hace un total de 312, numeradas. Sigue esta variedad catalana de los Caxones de Sastre el mismo procedimiento de redacción que el madrileño: un tema sirve de cabecera a cada número. Tras un comentario inicial se insertan composiciones de diversos autores que sirvan para ilustrarlo. Aunque no se imita al pie de la letra al periódico de Nipho, se toman muchos temas del mismo que aquí son desarrollados por cuenta del publicista.

III

LAS NOTAS CRITICAS DE NIPHO

Fué Nipho hombre, si no de sólida, sí de varia cultura. Es la suya una erudición dinámica, proyectada hacia un fin comercial. Tradujo numerosas obras del francés y del italiano y algún que otro texto latino. La publicación de Nipho, a pesar de su única finalidad, la de proporcionar honesto divertimento a la gente, ofrece una preocupación científica. Quiere el autor dar cierto aire de rigor a su obra. Como ya dijimos al describirla, numerosas notas críticas plagan las páginas del Caxón de Sastre. Unas son aclaratorias de arcaísmos o vocablos extraños introducidos en las composiciones exhumadas. Sirven las más de ellas para dar noticia de los autores recogidos. Para dar una cabal idea de cómo realiza D. Francisco Mariano este menester, copiaremos alguna de sus notas críticas. En el número 3, página 34, del Caxón se anota la línea séptima «un ingenioso talento del siglo passado (1)» de esta forma: (1) Este autor es Agustín de Roxas, que floreció muy al principio del siglo passado: fué natural de Madrid, y (según dice nuestro juicioso Bibliothecario, D. Nicolás Antonio), Comico de profesión; escribió muchas obras poéticas, y lo que anda impresso es el Viaje Entrenido. En el mismo número 3, página 80, en unos Endecásticos de Fernando de Ludueña «En elogio de las Mugeres», anota la palabra aseres, del siguiente verso: «Ellas son nuestros aseres (*).» Veamos la nota: (*) Aseres: esta palabra oy es

Francesa, y parece tuvo antes origen en España, pues estaba muy válida, y cuando no era tan conocida en Francia, en el siglo XV, como se advierte en el Centiloquio de Proverbios del Marqués de Santillana: significaba entonces negocios importantes, y del mayor interés, y aquí no tiene menos valor.

POSIBLES INFLUENCIAS

Si hemos de valorar objetivamente el Caxón de Sastre, descontando su escaso interés periodístico (le falta lo actual, representado por la noticia), habremos de clasificarlo entre los periódicos literarios. En este aspecto, el Caxón no ofrece otra cosa que el valor, más o menos raro, de las producciones que en él se vierten y la habilidad con que están ensambladas. Esta antología sin rigor crítico, puesto que no se enfrenta el autor con las obras compiladas, sino que las utiliza con una finalidad de moral amena, no ofrece tampoco una línea o tónica general de exquisitez. Casi en los últimos números es ya cuando se empiezan a escoger piezas de cierto rango literario. A Nipho le atrae lo curioso. Escoge un tema y lo ilustra con aquello que más le conviene. Alguien, y no muy descomulgado, ha querido encontrar en las Memorias para la historia de las Ciencias y Bellas Artes, redactadas en francés por los PP. de Trevoux, un antecedente para el Caxón de Nipho.

Justo es reconocer que la finalidad de este inteligente animador periodístico del siglo XVIII se vió plenamente conseguida. Su obra logró el favor del público, procurándole sana distracción. Hoy mismo, las producciones por él recogidas, y aun sus notas críticas y comentarios, pueden servir de material curioso al interesado en quehaceres literarios.

COLLECCION
DE LOS CAXONES DE SASTRE
CATHALAN
QUE EN MANUAL DE HONESTA DIVERCION
OFRECE AL SEÑOR PUBLICO
**EL MARQUES
DEL ZIGARRAL:**
PARA QUE ASI RECOGIDOS EN VN SOLO
pliego, ñ en vn solo caxon,
LA MULTITUD DETAN BUENOS RETAZOS.
de todos colores, pueda mas facilmente
remendarse, romando cada vno
1 parte el que le acomode, *2 tubos*
LA PUBLICA ESPILEARRADA NECESSIDAD
de naxtra figla.
CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES
Figueras: Por Ignacio Portet Impressor, y Librero.

Cuidada reimpresión que se hizo en Figueras del "Caxón de Sastre Cathalan".

IV

LOS 58 NUMEROS DEL CAXON DE SASTRE

Damos a continuación los datos de los 58 números del Caxón de Sastre publicados. Reseñamos la edición primera (1761), excepto en el segundo tomo, que utilizamos la edición de 1781.

TOMO PRIMERO

NÚMERO 1.—“Del mundo tal Qual ha sido, = es, y será en todos tiempos”. Comprende desde la página 1 a la 32. Se insertan trozos de los siguientes autores: Diego de la Chica, Francisco de Castilla, Gómez Manrique, Lucio Marineo Sículo, Homero; Diego de San Pedro y Comendador Escrivá (en la “Introducción” a la obra) y Bartolomé de Torres Naharro, Almirante de Castilla, Pericles Ateniense, Marco Antonio Curio Dentado, Marco Porcio Catón, Publio Cornelio Scipión, Lucio Cornelio Sylla, Conde de Salinas, Romancero General y Licenciado Pedro Arias Pérez.

NÚMERO 2 (páginas 33 a 70).—“El Hombre considerado = en sus engañosos placeres, apetitos, = y pasiones”. Con trozos o citas de Quevedo, Jorge Montemayor, Eugenio Coloma, Almirante de Castilla, Lope de Vega, Alonso de Cartagena, Francisco Hernández Coronel, Micer Andrés, Rey de Artieda y Romancero General.

NÚMERO 3 (páginas 71 a 110).—“La muger considerada como agente = auxiliar de la felicidad del Hombre”. Trozos o citas de Agustín de Roxas, Comendador Fernando de Ludueña, Licenciado Cosme de Texada de los Reyes, Francisco de la Torre y Sevil y Antonio de Solís.

NÚMERO 4 (páginas 111 a 170).—“La virtud, vista como es en sí, en = las gloriosas hazañas de los Justos”. Trozos o citas de la Madre Sor María Clemencia, Sor María Doceo, Balthasar Estazo, Bartholomé Cayrasco y Figueroa, Juan Ossorio de Cepeda, Juan Bautista Aguilar, Alonso Bonilla, Padre Antonio Escobar de Mendoza, Licenciado Juan López de Ubeda y Romancero General.

NÚMERO 5 (páginas 171 a 210).—“Del vicio, y sus perniciosos = efectos, contrarios del Hombre, y de todos = sus intereses”. Trozos o citas de D. Juan Manuel, Conde de Paredes, Licenciado Cosme Gómez de Texada, Frey Marcelo de Lebrija, Doctor Gabriel Martínez Montero, Alvaro Cubillo de Aragón y Bachiller Juan Pérez de Moya.

NÚMERO 6 (páginas 211 a 246).—“El exemplo, si es bueno, = es capaz de hacer afortunados a los Hombres; y si malo, execrables, y aborreci-

bles”. Trozos y citas del Licenciado Pedro Arias Pérez, Padre Fr. Luis de Escobar, Juan de Ovando Santarén y Lope de Vega.

NÚMERO 7 (páginas 247 a 275).—“La diversión, y el placer, = tomados por manos de la Honestidad, se hermanan alegre, y felizmente con la Discrección”. Trozos y citas del Bachiller Fernán Gómez de Ciudad Real, Marqués de Santillana y Luis Enríquez de Fonseca. Inserta un índice que comprende 11 páginas sin numerar.

TOMO II

(Reimpresión de 1781)

COSIDO PRIMERO.—“De las muchas perniciosas = preocupaciones, que al abrigo de la Be = lla Crianza (ó ceremoniosa Cor = tesanía) se han hecho casi = invencibles” (páginas 1 a 48). Trozos y citas de Andrés Claramonte, Cristóval Castillejo y Juan de Vélez.

COSIDO SEGUNDO.—“El Desordenado proceder = de los Hombres, causa, por lo común, = los vicios de las Señoras Mugeres” (páginas 49 a 103). Trozos y citas de Juan de la Encina, Romancero General, Francisco de la Torre y Sevil (en versión de Juan Ovén) y Francisco de Villalobos.

COSIDO TERCERO.—“Que se requiere para = conseguir la gracia, y el favor de = los Grandes, y Arbitros de = las Cortes” (páginas 104 a 150). Trozos y citas de Juan de Matos Fragoso, Luis de Góngora, Francisco de la Torre y Quevedo.

COSIDO CUARTO.—“Quien siembra sáti-ras = sólo coge por fruto espinas” (páginas 151 a 196). Trozos y citas de Quevedo, “el Ingenioso Benavente”, Luis Enríquez de Fonseca, Juan Ovando Santarén y Josef Navarro.

COSIDO QUINTO.—“Instrucción de las Señoras = Mugeres, respecto á sus Obligaciones” (páginas 197 a 253). Trozos y citas de Fray Luis de León, Anónimo y Conde D. Bernardino de Rebolledo.

COSIDO SEXTO.—“El que no agradece = el beneficio recibido, da a entender, que = nunca hizo bien á otro, porque no hai = hombre que no haga bien, que no quie = ra gratificación” (páginas 254 á 293). Trozos y citas de Cristóval de Castillejo y Lic. Cosme Gómez de Tejada de los Reyes.

COSIDO SÉPTIMO.—“Verdadero carácter = de la amistad, y preceptos seguros = para conocer la que se disfraza = con la ficción” (páginas 294 á 315). Citas de Francisco de la Torre y Sivil.

COSIDO OCTAVO.—“Continuación del antecedente, = y en el que se dá una idea de la amistad = de nuestros días” (páginas 316 á 335). Sin citas.

COSIDO NOVENO.—“Antiguamente en España = era la elocuencia menos verbosa y aliñada, pero tenía más fuerza con el au = xilio de la razón, y con la auto = ridad de las obras” (páginas 336 á 360). Trozos y citas de D. Martín Manrique, Adelantado Mayor de Castilla y del Príncipe de Esquilache.

COSIDO DÉCIMO.—“La virtud de los superiores = y amos es el origen de la bondad en sus = inferiores y subalternos” (páginas 361 á 380). Trozos y citas del Arzobispo Juan Martínez Silicé y Príncipe Don Juan Manuel. Índice, numerado desde la página 381 á 388.

TOMÓ III

NÚMERO 13, desde la página 1 á la 32, es igual COSIDO SEXTO del tomo anterior.

NÚMERO 14, desde la página 33 á la 48, es igual COSIDO SÉPTIMO del tomo anterior.

NÚMERO 15, desde la página 49 á la 64, es igual COSIDO OCTAVO del tomo anterior.

NÚMERO 16, desde la página 65 á la 80, es igual COSIDO NONO del tomo anterior.

NÚMERO 17, desde la página 81 á la 96, es igual COSIDO DÉCIMO del tomo anterior.

NÚMERO 18 (páginas 97 á 112).—“De la dificultad que es dar gusto al Público, por = que tiene tantos paladares como = Individuos”. Trozos y citas del Almirante de Castilla y Miguel de Barrios.

NÚMERO 19 (páginas 113 á 128).—“Respuesta á la Carta antecedente, = sobre el común mal gusto que tiene el Público, = respecto al mal uso de sus afectos, en quanto = al aprecio de los Escritos”. Trozos y citas de Cristóval de Castillejo.

NÚMERO 20 (páginas 129 á 144).—“Por lo regular los placeres = y negocios del hombre, son un encadenamiento = de extravagancias, despro-

pósitos, = y ridiculeces”. Trozos y citas de Salvador Jacinto Polo y Cristóval de Castillejo.

NÚMERO 21 (páginas 145 á 160).—“La ignorancia del hombre = suele dar nombre de crueldad á las = piedades”. Trozos de Cristóval de Castillejo.

NÚMERO 22 (páginas 161 á 200).—“La sabiduría, el valor, y todas = las Virtudes más heroicas, en el espíritu de un = Noble son de mayor grandeza”. Comienza á insertar las Cuarenta y dos Coplas de Jorge Manrique.

NÚMERO 23 (páginas 201 á 238).—Continúan las Coplas de Jorge Manrique.

NÚMERO 24 (páginas 239 á 276).—Conclusión de las Coplas de Jorge Manrique. Añádense algunas reflexiones con citas de Gregorio Sylvestre.

NÚMERO 25 (páginas 277 á 314).—“Combate sin intermission es la vida = del Hombre; pero él, con la ignorancia de sus = caprichos, y el infeliz logro de sus deseos, hace este = inevitable combate más arriesgado, = y espinoso”. Trozos y citas de Gregorio Sylvestre.

NÚMERO 26 (páginas 315 á 352).—“Sobre el abuso que hace el hombre = de las divinas piedades, por la grosera desatención = con que mira sus verdaderos intereses, por no saber de mundo”. Citas y trozos de Flechier y Gregorio Sylvestre.

NÚMERO 27 (páginas 353 á 396).—“El mejor recurso del hombre = para ganarse, es conocer los riesgos = de perderse”. Trozos y citas del Conde Don Bernardino de Rebolledo, Juan de Luque y Alonso de Ledesma.

NÚMERO 28 (páginas 397 á 431).—“El que professa una verdadera, = y cristiana gratitud, se alegra de las glorias = de su Bienhechor”. Trozos y citas de Bartolomé Cayrasco y Figueróa. Un índice que comprende 5 páginas, sin numerar.

TOMÓ IV

NÚMERO 29 (páginas 1 á 40).—“El buen gusto antiguo de España, = está bien acreditado en el zelo que tenían nuestros = mayores por la buena educación = de sus hijos”. Un trozo literario de Calderón de la Barca.

NÚMERO 30 (páginas 41 á 78).—“El matrimonio es el principal = apoyo de los Estados, y este mismo que lo hace = digno del mayor aprecio, lo constituye uno = de los negocios de mayor cuidado”. Trozos y citas de Joseph Antonio Constantini, Romancero General y Quevedo.

NÚMERO 31 (páginas 69 á 124).—“La mujer, que es el objeto = más favorecido del amor del hombre, ha sido el = blanco de la saña de muchos prudentes, no por odio = determinado con-

tra su sexo, sino por el poder. = que, con las malas, tiene, para los = necios el vicio". Trozos de Cristóval de Castillejo.

NÚMERO 32 (páginas 125 a 162).—Continúa el "Diálogo de las condiciones de las Mujeres", de Cristóval de Castillejo, que comenzó en el anterior.

NÚMERO 33 (páginas 163 a 200).—Concluye el "Diálogo etc...". Con reflexiones y unas citas de Juan de Moya.

NÚMERO 34 (páginas 201 a 254).—"Naturalidad, propiedades, = y escándalos del amor inhonesto, dicho con mo = destia hipócrita, amor profano". Citas de Cristóval de Castillejo.

NÚMERO 35 (páginas 255 a 300).—"El gusto bueno, considerado = en el buen uso, y regularidad exacta de = las Bellas Letras, Erudición = y Literatura". Trozos y citas de Melibeo, Juan de Ovén, Francisco de Miranda y Paz y Padre Miguel Dicastillo. Al final de este número se incluye el índice del tomo, que consta de dos páginas, sin numerar.

TOMO V

NÚMERO 36 (páginas 1 a 38).—"Inest sua gratia Parvis". Trozos y citas de Gracián y Estevan Manuel de Villegas.

NÚMERO 37 (páginas 39 a 76).—"A los archisabios, y Proto = maestros del Mundo". Citas de Gracián.

NÚMERO 38 (páginas 77 a 122).—"Decir la verdad, es casi una ofensa común". Citas de Francisco de Miranda y Francisco de Castilla.

NÚMERO 39 (páginas 123 a 168).—"Prosigue, y concluye = la lamentación". Citas y trozos de Francisco de Castilla, P. Joseph Tamayo, Blasco de Garay y Estevan Manuel de Villegas.

NÚMERO 40 (páginas 169 a 206).—"Retrato de la muger mala". Citas y textos de Gracián y Blasco de Garay.

NÚMERO 41 (páginas 207 a 252).—"Caso Chistosísimo, en que se = manifiesta la natural beledad, que en mu = chas mugeres forma el compuesto moral = del corazón". Trozos y citas de Blasco de Garay, Francisco de Castilla y Manuel de Miranda.

NÚMERO 42 (páginas 253 a 301).—"Avisos sentencias = Sobre el modo de conducirse en el trato = civil de las gentes = Compuestos por Luis Aranda". Un índice numerado, desde la página 302 a 306.

TOMO VI

NÚMERO 43 (páginas 1 a 32).—"Elogio = Crítico-Socrático = de la ignorancia, = y Privilegios de los Ignorantes". Trozos y citas del Conde Bernardino de Rebolledo, Alonso Castillo Solórzano y Alonso de Salas Barbadillo.

NÚMERO 44 (páginas 33 a 78).—"Carta = a una señora presumida = de hermosa". Textos y citas del Conde de Rebolledo y Padre Céspedes.

NÚMERO 45 (páginas 79 a 116).—"Carta = a un amigo del colector = de esta Obra". Textos y citas de Miguel de Barrios y Alonso de Salas Barbadillo.

NÚMERO 46 (páginas 117 a 156).—"Carta = a una dama de esta Corte, = primeriza en el tierno, y amoroso = oficio de Madre". Textos y citas de Miguel de Barrios, Agustín de Roxas y Gaspar Bargas de Machuca.

NÚMERO 47 (páginas 157 a 194).—"Carta = a un amigo del Autor, = sobre el modo que debe observarse en la = Cortesía, y benignidad". Textos y citas de Gaspar Bargas de Machuca y Alonso de Salas Barbadillo.

NÚMERO 48 (páginas 195 a 232).—"Carta = en que se manifiesta = á un Cavallero: preciado de político, la cau = sa de la debilidad de muchos estómagos = á quienes dañan los alimentos = exquisitos". Textos y citas de Salas Barbadillo.

NÚMERO 49 (páginas 233 a 270).—"Estafeta = del dios Momo = de Alonso Gerónimo de Salas = Barbadillo = Legajo IV. Epístola XLII".

NÚMERO 50 (páginas 271 a 308).—"Carta = a una dama de esta Corte, = en defensa de las Mujeres". Textos y citas de Salas Barbadillo. Con un índice que consta de dos páginas, sin numerar.

TOMO VII

NÚMERO 51 (páginas 1 a 40).—"Carta = de un cavallero de = esta Corte, en respuesta de otra al asunto, = que le escribió el Autor de estos Periodos semanarios, sobre las Mujeres buenas, y en = que sentido debe entenderse tan sublime, = y precioso atributo". Textos y citas de Salvador Jacinto Polo, Alonso de Salas Barbadillo y Diego Morlanes.

NÚMERO 52 (páginas 41 a 78).—"Prudentes, y exquisitos = documentos, = a los Pa-

dres, = maestros, y ayos = de los príncipes, = y personajes ilustres, &c. = Por Rodrigo Méndez Sylva, = Chronista General de S. M., &c." Además se citan textos de Joseph Pérez de Montoro.

NÚMERO 53 (páginas 79 a 118).— "Breve, Curiosa, y ajustada = noticia de los Ayos, y Maestros que hasta fin = del siglo pasado han tenido los Príncipes, = Infantes, y otras Personas Reales = de Castilla = Por Rodrigo Méndez Sylva &c."

NÚMERO 54 (páginas 119 a 156).—Continuación del anterior, con reflexiones y otros textos de Méndez Sylva y el Padre Valentín de Céspedes.

NÚMERO 55 (páginas 157 a 188).—"Coplas Satyricas, = llamadas = de Mingo Revulgo, etc..." Textos y citas de Rodrigo Cota y Hernán Pulgar.

NÚMERO 56 (páginas 189 a 226).—"Conclusionen = las 32 Coplas Satyricas, = llamadas = de Mingo Revulgo". Textos y citas de Rodrigo Cota y Hernán Pulgar.

NÚMERO 57 (páginas 227 a 260).—"Sueño político, & = Parte primera = Por Don Melchor de Fonseca y Almeida".

NÚMERO 58 (páginas 261 a 293).—"Conclusión del = Sueño Político, &c. = Parte segunda = Por Don Melchor etc." Sin índice.



Periódicos malagueños del siglo XIX

Los periódicos políticos, síntoma de un patriotismo operante. Los literarios, signo de un lógico desenvolvimiento de la cultura popular

Por MANUEL PRADOS Y LOPEZ
(Cronista de Málaga)

Características malagueñas.

No diremos que Málaga fuese durante el mal siglo XIX un arquetipo de ciudadanía y urbanística. Los males de la época mermaron no pocas posibilidades malagueñas, como las de otras capitales. Sobre todo, la flojedad del tiempo hubo de tener en el clima malagueño un aliado y un vehículo propicios para la desintegración, o, mejor dicho, para el desaprovechamiento de sus puras exaltaciones líricas.

Málaga también tiene su «nirvana», que es un peligro por una parte, y por otra, hasta puede ser motivo de toda una mística constructiva, apasionada, peculiarísima. Las influencias climáticas malagueñas—benignidad, exuberancia, luces y colores excesivos, misterio africano—, bien advertidas, bien conducidas, pueden determinar concepciones artísticas geniales y realizaciones artesanas sorprendentes; pero descuidadas bajo los rigores de un sol que enamora y mata, abandonadas y olvidadas en una inercia de tradición, lirismo selvático y tópicos deslumbradores, pueden originar una frivolidad dorada y lamentable, en connivencia con los efluvios foráneos que llegan del mar a la «perla del Sur».

Pero también es tópico que de las propias circunstancias geográficas malagueñas se derive su incuria. Como también es injusta, por ligera, la opinión de Edmundo de Amicis acerca de Málaga cuando «la abandona sin pena».

Málaga tiene una vitalidad extraordinaria, que se incuba, cabalmente, en sus aptitudes para la ensoñación. Salvador Rueda decía que, en Málaga, cualquier obrerillo de la Trinidad o los Percheles, con su atuendo dominguero, se considera un príncipe, sencillamente sentado a la puerta de un café de moda un sábado por la noche. Esa propensión a la magnificencia no delata debilidad ni desgana, ni siquiera injustificado orgullo, sino, por lo contrario, depuración espiritual, amor a la grandeza.

Lo malo es que esa propensión significa un gozo individual, que fácilmente puede degenerar en desastrosa carrera cuesta abajo. Mediante una discreta

labor de agrupamiento—la gracia unitiva no es inaccesible para los afanes espirituales del malagueño—el secreto anhelo de grandeza del incola no se pierde nunca.

Aun dentro del desdichado siglo XIX, Málaga se desenvuelve intelectual, moral y socialmente por apremios de grupos selectos. Acaso esos apremios se esterilizan, a veces, por falta de oportunidad o exceso de violencia en los choques de lo minoritario con lo popular. Y eso que en el pueblo hay virtudes fundamentales para el progreso colectivo: viveza de ingenio, nobleza—aunque indisciplinada—, color y calor, ansia de libertad y de justicia y hasta un disperso sentimiento religioso, que halla torpe expresión muchas veces, pero que otras desemboca en manifestaciones públicas conmovedoras.

El síntoma de «El Guadalhorce».

Un somero estudio del desenvolvimiento periodístico malagueño durante el siglo XIX desentraña la verdad del proceso de la cultura popular en Málaga.

No hace mucho se ha publicado en la linda ciudad un número extraordinario de «El Guadalhorce», evocador de aquella revista selectísima que apareció en Málaga por el año de 1840.

«El Guadalhorce» fué obra de uno de esos grupos culturales influyentes, integradores, a que antes nos referíamos. El periodismo tenía, pues, entonces un sentido educador, aunque el ambiente mayoritario fuese mercantil más que por espontáneo impulso autóctono por la magia de las extranjeras ofertas que alzaprímaban a los productores malagueños, quienes siempre se comportaron, en rigor de verdad, como señores del negocio, más atentos a la poesía del negocio que al negocio mismo.

Los frutos malagueños fueron, como las bellezas imponderables de Málaga, muy codiciados por los extraños, sin que ello obstase para que desprestigiase luego a la ciudad con un antipático concepto de superioridad propia y un desconocimiento absoluto de los positivos valores mediterráneos. Pero tal desconocimiento y tal actitud de crítica y menosprecio fueron, por desgracia, síntomas de una injusticia que alcanzó a toda España. Por eso cada día tenemos que defender más avaramente, con amor propio—con amor a lo propio—nuestro tesoro nacional eterno, nuestra grandeza recoquistada. Tenemos la obligación de ser orgullosos para defender el legítimo prestigio de nuestra magnífica sencillez, y que la auténtica gracia tradicional de nuestra pasión no pueda ser interpretada caprichosamente por gente fría y extraña, incapaz de comprender y valorar «lo nuestro», pero sí de aprovecharse de nuestra riqueza y de ambicionar nuestras calidades con un egoísta afán utilitario. De hoy más el turista nos tendrá que mirar, en el mejor caso, de señor a señor.

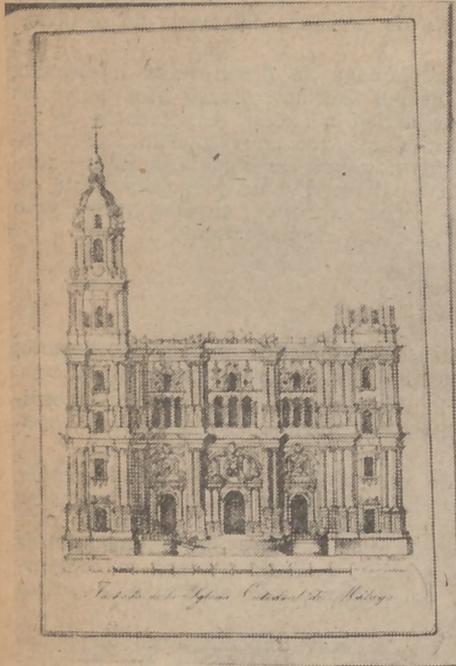
Señores fueron aquellos malagueños que fundaron «El Guadalhorce», revista de cultura y letras, que nos descubre un anhelo espiritual sintomático en la Málaga del XIX, tan denostada, tan incomprendida.

Otros datos demostrativos del periodismo malagueño del siglo XIX.

En el panorama del periodismo malagueño del siglo abundan los datos reveladores de un proceso evolutivo lógico de la cultura, y aún más, de una inquietud patriótica y literaria trascendente.

En el Archivo Municipal de Málaga se conservan ejemplares de periódicos en extremo interesantes y sugeridores.

El «Diario de Málaga» y «Atalaya patriótica de Málaga», que aparecen en 1808 y 1809, respectivamente, con un propósito españolísimo, el de ridiculizar la figura de José I, contrastan con la «Gaceta de Málaga», bisemanal, cuyo redactor jefe, el fraile Carreras, estaba vendido al oro francés. Es decir, que en



Exterior de la Iglesia Catedral de Málaga

El Guadalhorce.

PERIÓDICO SEMANAL DE LITERATURA Y ARTE.

TOMO 1.º NUMERO 1.º DEL AÑO DE 1839 EL N.º 100.º

Poder de este momento a la Capital de Málaga. — Director del Abasco, por el
— Director de Málaga, por el momento — La Imprenta por José Bermejo.

MISMA ARTE.

La Catedral de Málaga.

Este es el primer número del periódico «El Guadalhorce», que se publica en Málaga, por el momento, en el poder de este momento a la Capital de Málaga. — Director del Abasco, por el momento — Director de Málaga, por el momento — La Imprenta por José Bermejo.

Este es el primer número del periódico «El Guadalhorce», que se publica en Málaga, por el momento, en el poder de este momento a la Capital de Málaga. — Director del Abasco, por el momento — Director de Málaga, por el momento — La Imprenta por José Bermejo.

«El Guadalhorce» es, sin duda, el mejor periódico malagueño del siglo XIX. Puede apreciarse su exquisita confección. Inserta magníficos grabados

los comienzos del siglo, en los días gloriosos y amargos de nuestra guerra de la Independencia, son dos periódicos patrióticos, contra uno antinacional, los que encontramos en Málaga.

En 1820 persiste la tendencia española en «Confederación patriótica», que debió de durar poco tiempo.

En años posteriores tampoco se pierde el sentido religioso constructivo y educador de la Prensa en Málaga. Hacia 1824 se publica «El Restaurador», cuyo redactor jefe, fray Manuel Martínez, fué elegido más tarde obispo de Málaga.

En 1842 sale a luz el semanario «La Abeja», con magníficas colaboraciones, entre ellas la de D. Juan Valera.

De 1843 a 1866 se publica «El Avisador Malagueño», el más importante del siglo, fundado por D. José Martínez de Aguilar. «El Avisador» editó como suplemento la «Revista Pintoresca», de la cual trataremos más adelante, que señala el auge de un criterio periodístico considerable desde un punto de vista de divulgación cultural.

Fundó D. Antonio Cánovas del Castillo en 1845 «La joven Málaga», y en 1869 surge «Gibraltar», creado nada menos que para defender la idea de la devolución de Gibraltar a España, llegando sus campañas a llamar la atención en la Cámara de Londres y suscitando vivísimos comentarios. La frivolidad malagueña queda desmentida con tal empresa periodística, prueba irrefutable de un patriotismo operante y de un periodismo audacísimo, fiel a una inquietud fundamental.

Registramos en 1893 la aparición de «El Expreso», diario católico independiente, dirigido por D. Ramón Franquelo. «El Expreso» se permite alardes técnicos.

como el que supone su extraordinario del 19 de agosto del mismo año, número originalísimo, que pretendía parecer de la misma fecha del año 1487, data de la reconquista de Málaga. Los tipos empleados eran góticos especiales. Este y otros detalles daban a la publicación un marcado carácter de la época que trataba de evocar. Muchos creyeron el número auténtico.

En lo político, los periodistas malagueños del xix entreveraron lo literario. ¿Cómo no? Citemos como paradigma de tal logrado designio «El Constitucional», periódico de 1822, que desapareció con el triunfo del absolutismo.

También la sátira se manifiesta en las actividades periodísticas malacitanas del siglo pasado. En 1842 se da a la estampa el primer número de «El Diabolo», de escasa vida. En 1868 se edita «El papel verde», que desaparece en 1871, y cuyos violentos artículos ocasionan graves disgustos y desafíos. En 1893 se funda el semanario «Los Apóstoles», que sólo se publica de enero a marzo. Cada redactor tomó el nombre de un apóstol, más por ingeniosidad muy discutible que por deliberado propósito de irreverencia.

«La Razón», diario de ideas avanzadas, en que colaboró mucho D. José Carvajal y Hué, data del año 1856.

Como vemos, el periodismo malagueño político y social decimonónico es esencialmente constructivo, pese a las excepciones y a la fama de la época y de la ciudad, donde se advierte una hegemonía, educadora de los grupos intelectuales selectos, permanentes, que son en todos los tiempos los responsables y eficaces. El triunfo de la Falange ha venido a confirmarlo en nuestros días de un modo definitivo.

Anécdota.

Como dato curioso mencionemos que «El Taller Malagueño», publicación mensual de 1853, ofrecía a sus abonados, por «dos reales mensuales», la suscripción; y en caso de enfermedad, socorro de dos reales diarios, médico, medicinas y sangrador.



SEMANARIO SATÍRICO POLÍTICO



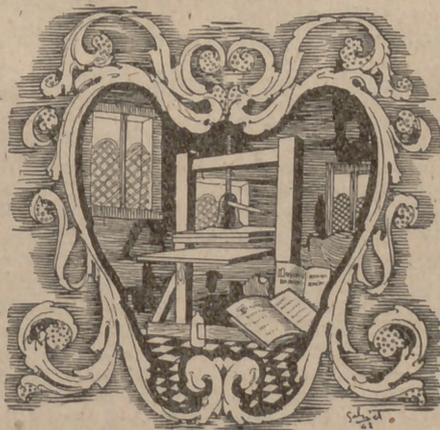
Periódico satírico, reflejo de una libertad de Prensa nociva, fué «El rais de la Olla». En él se trataba sin respeto a los personajes políticos y a todo cuanto se ponía a tiro de la redacción.

y anécdotas, poesías, noticias sobre edificios y monumentos notables, misceláneas, etc.

Ilustraban los trabajos primorosos grabados que revelaban una superación del ingenio y una estrecha colaboración artística con los escritores que redactaban aquellas páginas noblemente ambiciosas, aunque desde nuestro punto de vista actual calificamos algunas de ellas de ingenuas y comineras. Las ideas periodísticas se han amplificado en el tiempo, buscando una expansión lógica, no sólo por apremios de la técnica, si también por los circunstanciales. No es lo mismo actuar en un pueblo dormido, si bien de energías latentes, que en un pueblo vigilante. No se espera lo mismo de una generación soñadora que de una generación encargada de convertir en realidad los sueños.

En la «Revista Pintoresca» atraen, sin embargo, la atención temas grandes, universales, motivos eternos, y se advierte, sobre todo, la predilección por el tema árabe: los trajes, los baños, las tiendas, la bailarina, los moros en camino, la historia de la sultana Zahara y del príncipe Abul-ben-Said-ben-allá. Pero si interesa a los redactores de «Revista Pintoresca» la leyenda árabe, también les conmueve el «Combate de Garcilaso». El malagueño es un caballero cristiano que comprende y siente lo árabe, su espiritualidad, su pasión, su misterio. Los escritores de la «Revista Pintoresca» y de «El Guadalhorce» respondían a esa sinceridad de cruce, a esa lógica de contraste: eran, sencillamente, humanos.

Repitémoslo: en el panorama del periodismo español del siglo XIX hallamos núcleos selectos que actúan para el progreso de la cultura popular en un ambiente tal vez no muy propicio. Sin embargo, esos esfuerzos de un periodismo vocacional no se pierden. La Prensa malagueña del XIX no será perfecta ni del todo eficaz; pero es lo bastante notable, y su obra lo bastante digna para destruir la leyenda falsa y torpe del tipismo jándalo, que Málaga no ha merecido jamás.



ALEMANIA

- KAUP (GERTRUD).—*Die politische Satire in Muenchen von 1848-1871 (La sátira política en Munich desde 1848 hasta 1871)*.—Meyer. Libau. 1937. Muenchen. Phil. Diss. 1938.
- LEINEMANN (ARNOLD).—*Friedrich Lange und die "Deutsche-Zeitung" (Friedrich Lange y el "Periódico Alemán")*.—Triltsch u. Hither. Berlin. 1938. Phil. Diss. 1938.
- MALBURG (FRIT).—*Das deutsche Theater in der Karikatur der deutschen witzblaetter (El teatro alemán en la caricatura de los periódicos alemanes satíricos)*.—Triltsch. Wuerzburg. 1938. (Ztg. u. Leben. Bd. 58.) Muenchen. Phil. Diss. 1938.
- MARTIN (IRMGARD).—*Die "Pflaezische Presse". Die Entwicklung des Verlages unter Beruecksichtigung der wirtschaftl. Begebenheiten (La "Prensa de Pfiaz". El desarrollo de la casa editorial considerando la situación económica)*.—Thieme. Kaiserslautern. 1938. Muenchen. Phil. Diss. 1938.
- MUTH (FRIDOLIN).—*Das Wesensgefuege der deutsch Zeitschrift. Versuc einer Vorgeschichte der at. Zeitschrift (La estructura esencial de la revista alemana. Ensayo de una historia de la revista alemana)*.—Triltsch. Wuerzburg. 1938. (Ztg. u. Leben. Bd. 53.) Muenchen. Phil. Diss. 1938.
- OTT (ALFONS).—*Die italienische Satire in dre Geschichte der peruodischen Presse (La sátira italiana en la historia de la Prensa periódica)*.—Triltsch. Wuerzburg. 1938. Muenchen. Phil. Diss. 1938.
- PANTENBURG (JOSEF).—*Die Entwicklung des Anzeigenwesens der Berliner Presse (El desarrollo del anuncio en la Prensa alemana)*.—Triltsch & Huther. Berlin. 1938. Berlin. Phil. Diss. 1938.
- ROESEMEIER (CHARLOTTE).—*Muenchener satirische Zeitschriften 1900-1921 (Revistas satíricas de Munich entre 1900 y 1921)*.—Triltsch. Wuerzburg. 1938. (Ztg. u. Leben. Bd. 59.) Muenchen. Phil. Diss. 1938.
- SANDFUCHS (WLHELM).—*Die Geschichte des "Kinzigtaeler". Ein Beitrag zur Werden der badischen Presse (La historia del "Kinzigtaeler". Una contribución a la historia de la Prensa de Baden)*.—Triltsch. Wuerzburg. 1939. (Ztg. u. Leben. Bd. 45.) Muenchen. Phil. Diss. 1938.
- SCHWERDT (ANNEMARIE).—*Theater und Zeitung 1700-1850 (El teatro y el periódico entre 1700 y 1850)*.—Triltsch. Wuerzburg. 1938. (Ztg. u. Leben. Bd. 54.) Breslau. Phil. Diss. 1938.
- STRICKNER (HERBERT).—*Die geschichtliche Entwicklung der Sportberichterstattung und des Sportleis im "Voelkischen Beobachter" 1920-1939 (La evolución histórica de la crónica de deportes en el "Voelkischer Beobachter" entre 1920 y 1939)*.—Sporn. Zeulenroda. 1938. Leipzig. Phil. Diss. 1938.
- SZAMEITAT (KLAUS).—*Die inneren Verhaeltnisse Oesterreich-Ungarnswaehrend des Jahres 1897 im Spiegel der reichsdeutschen oeffentlichen Meinung (La situación interior de Austria-Hungria en el año 1897 reflejada en la opinión pública del Reich)*.—Triltsch. Wuerzburg. 1938. (Berliner Studien zur neueren Geeschichte H. 3.) Berlin. Phil. Diss. 1938.
- THEISSING (ANNEMARIE).—*Das Sclesische Kirchenblatt (1835-1855) Ein Beispiel kirchl. Publizistik d. 19. Jhs. (El periódico eclesiástico de Silesia entre 1835 y 1855. Un ejemplo del periodismo eclesiástico del siglo XIX)*.—Bordemeyer i. Komm. Breslau. 1938. Muenchen. Phil. Diss. 1938.
- WEINBAUER (ALOIS).—*Ein Publizist des 18 Jahrhunderts: August Ludwig von Schloezer (Un periodista del siglo XVIII: August Ludwig von Schloezer)*.—Muenchen. Staatswiss. Diss. 1938.

ESPAÑA

PROPIEDAD DE EDITORIALES E IMPRENTAS INCAUTADAS POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

(Conclusión.)

Art. 3.º Se declara firme y subsistente la orden de 7 de diciembre de 1939, que dispuso que la casa número 31 de la calle de Trafalgar, de Madrid, con toda la maquinaria, enseres y efectos en el inmueble, continuase a disposición del Ministerio de la Gobernación para la publicación y administración del *Boletín Oficial del Estado* y para la impresión de otros trabajos de carácter oficial.

Art. 4.º Los derechos que por esta ley se reconocen a la Delegación Nacional de Prensa

y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. tendrá carácter retroactivo, y, en su consecuencia, la expresada Delegación procederá al cobro del canon, alquileres o indemnizaciones que correspondan al uso por otras empresas o entidades de la maquinaria cuya propiedad se le asigna, y por todo el tiempo que haya durado este uso.

Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente ley, y el ministro de la Gobernación autorizado para dictar las normas convenientes a su aplicación.

PERIODICOS.—Cursillos de especialización de periodistas.

(Orden 24 agosto 1940. Ministerio de la Gobernación.)

La ley de Prensa de 22 de abril de 1938 preveía en su artículo 16 la necesidad de crear un organismo académico que confiriera a los aspirantes a la profesión periodística un título de aptitud logrado a consecuencia de una preparación especializada, que eleve en líneas generales el nivel técnico cultural de los profesionales de la Prensa. Operábase antaño la selección por el conjunto de una serie de circunstancias caprichosas y sistemáticas. Y así, al lado de entendimientos claros y de plumas ilustres figuraron en las Redacciones de los periódicos gentes de una gran vocación y frecuentemente de conocimiento profundo de las reglas del arte periodístico, pero faltos, por una profesionalización prematura de su actividad, de la preparación suficientemente cimentada en una base cultural y en una formación deontológica necesarias para hacer fecundo su trabajo.

El cierre del Registro Oficial de Periodistas, dispuesto en la orden de este Ministerio de 27 de octubre de 1939, suponía un estancamiento si tuviera carácter definitivo y una frustración de vocaciones y aptitudes que el Estado no puede malograr. Por ello, y sin perjuicio de que de una manera definitiva se regule, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, el restablecimiento en las Facultades de Letras de la Sección de Periodismo, urge arbitrar un procedimiento, siquiera sea sumario, de formación de nuevos equipos profesionales que pongan fin al cierre transitorio del Registro Oficial de Periodistas.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º Mientras no se organice la Sección adecuada en las Facultades de Letras y los en ella inscritos no hayan terminado el ciclo, de estudios, la Dirección General de

Prensa organizará anualmente unos cursillos destinados a especializar en la profesión periodística.

Art. 2.º El número de plazas será limitado, de acuerdo con las necesidades anuales, y la admisión, por concurso entre los solicitantes, y, caso necesario, mediante la práctica de un examen eliminatorio.

En el concurso se tendrán en cuenta los méritos profesionales y políticos y las aptitudes de los concursantes.

Art. 3.º La asistencia a los cursos estará reservada a las personas que posean título facultativo, tengan la condición de oficiales del Ejército (esca.a activa) o título de una Escuela Superior.

Art. 4.º La aprobación de los cursos dará derecho a la inscripción en el Registro de Periodistas, previo un período de tres meses de práctica en los periódicos que designe la Dirección General de Prensa.

Art. 5.º Los cursos, divididos en dos semestres, deberán comprender los siguientes estudios: Historia Universal Moderna, Historia de los Tratados, elementos de Filosofía, Ló-

gica, elementos de Ciencia Política y Administración, Derecho internacional, legislación de Prensa, Tipografía, Técnica periodística (titulación y confección), Ética general y Moral profesional. En ambos casos, como asignatura voluntaria, se cursará la Taquígrafía.

Será, además, obligatorio para obtener el título de aptitud acreditar que se ha aprobado en alguna Escuela oficial el examen de dos de estos cinco idiomas: italiano, portugués, alemán, francés e inglés.

Art. 6.º El nombramiento de profesores y las propuestas de admisión a los cursos corresponderá a este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Prensa.

Art. 7.º La Dirección General de Prensa determinará los derechos académicos y de examen que han de abonar los participantes en los cursos.

Art. 8.º Esa Dirección General de Prensa dispondrá lo necesario para que los cursos comiencen a funcionar en 1 de octubre próximo, quedando, además, facultada para dictar las instrucciones y adoptar las resoluciones que sean precisas al cumplimiento de la presente orden.

REGISTRO OFICIAL DE PERIODISTAS.—Prohíbe solicitudes de inscripción al amparo del artículo 16 de la Ley de 22 abril 1938.

(Orden 29 octubre 1940. Ministerio de la Gobernación.)

Tanto la ley de Prensa de 22 de abril de 1938, que estableció los requisitos necesarios para ingresar en el Registro Oficial de Periodistas, como las disposiciones que posteriormente se han dictado para complementarla y aciararla, han tratado de reglamentar un régimen transitorio, puesto que en la propia ley se establece la necesidad de la organización académica del periodismo.

Con ese propósito, y como medida preparatoria, la orden de este Ministerio de fecha 27 de octubre de 1939 dispuso el cierre del Registro de Periodistas. Se proponía esta disposición poner fin a un régimen que, de perseverar, hubiera hecho estéril cualquier intento de reforma seria. Y continuando por el camino emprendido, otra orden, la de 24 de agosto de 1940, crea los cursillos de periodistas, único procedimiento que para lo sucesivo se reconoce de ingreso en el Registro Oficial. Aunque puestas en conexión estas disposiciones con la perteniente de la citada ley de 22 de abril y órdenes complementarias, se llega

a la conclusión de que el cierre transitorio ordenado en 27 de octubre de 1939 se convierte ahora en definitivo, conviene establecer una interpretación auténtica y hacer una declaración expresa con objeto de evitar dudas en la aplicación de los preceptos citados.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo único. En lo sucesivo no se podrá solicitar la inscripción en el Registro de Periodistas amparándose en los preceptos del artículo 16 de la ley de Prensa de 22 de abril de 1938.

Las solicitudes que a la publicación de esta orden se encuentren en tramitación en la Dirección General de Prensa serán resueltas conforme a lo dispuesto en el citado artículo 16; pero a partir de esta fecha no se dará curso a ninguna solicitud de ingreso en el Registro Oficial de Periodistas que no vaya acompañada del certificado de aprobación en los cursillos a que se refiere el artículo 4.º de la orden de 24 de agosto del año actual.

PERIODICOS. — Precios de los del domingo y lunes.

(Orden 28 noviembre 1940. Ministerio de la Gobernación. Deroja Orden 9 junio 1938.)

La orden del Ministerio del Interior de 9 de junio de 1938 (B. O. del Estado de. 10) estableció, con destino a la compra de ejemplares para ex combatientes, que los domingos y lunes los periódicos, incluso las *Hojas Oficiales*, se venderían al precio de veinte céntimos, aplicándose los cinco céntimos de aumento al fin expresado. La propia disposición señalaba las normas para la recaudación de tal aumento y la forma de su aplicación.

Terminada felizmente la guerra, el Ministerio de la Gobernación, por su orden de 13 de junio de 1940 (B. O. del 14), creó una fundación denominada "Institución San Isidoro, Escuela-Hogar de Huérfanos de Periodistas", con la finalidad de recoger a los huérfanos de periodistas, empleados y obreros de periódicos y llenar cerca de ellos las funciones de un hogar familiar, dándoles la formación, el grado de instrucción y profesión en consonancia con sus aptitudes y colocándolos en condiciones de vida independiente. Y a tal efecto, por esta misma orden de 13 de junio se dotó a la naciente institución de un capital de cinco millones de pesetas, que habrá de satisfacer el mencionado fondo.

El capital fundacional que por esta disposición se señaló a la institución no es, posiblemente, suficiente para llenar las atenciones

de la misma. Pero caso que dicho capital y la diferencia que arroje el saldo actual de la cuenta constituida con los ingresos obtenidos por consecuencia de la citada orden de 9 de junio de 1938 fueran insuficientes, este Ministerio estudiaría el modo de arbitrar los complementos necesarios para que pudieran realizarse todas las finalidades que debe llenar la institución.

En consecuencia de ello, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º A partir de 1 de diciembre próximo quedará sin efecto el aumento de cinco céntimos en el precio de venta de los periódicos de domingos y lunes establecido por la orden del Ministerio del Interior de 9 de junio de 1938.

Art. 2.º Los periódicos que hayan aumentado el precio de la suscripción como consecuencia de la mencionada orden deberán hacer la reducción oportuna en el importe de la misma y en la cuantía que en dicho aumento correspondiera a este concepto.

Art. 3.º El saldo existente en la cuenta de "Prensa del Combatiente" se transferirá íntegro a la "Institución de San Isidoro", entendiéndose ampliado el capital fundacional hasta el total de la cuenta de saldo, en el caso de que éste excediera de cinco millones de pesetas.

ITALIA

LA INSTITUCION DEL GERENTE

SUMARIO.—1. Precedentes legislativos y políticos.
2. Comentario a los R. D. L. de 15 julio 1923, número 3.288, y 10 julio 1924, núm. 1.081; a la ley de 31 diciembre 1925, núm. 2.807; no sólo al reglamento, sino también a la ley (R. D. L. de 4 marzo 1926, núm. 371).—
3. De la responsabilidad penal y civil.—4. Conclusión.

BIBLIOGRAFÍA.—Galizia (A.): *L'azienda giornalistica*. Roma Athenaeum, 1913.—Nasi: *La responsabilità civile del tipografo*. Turin, 1911.—Amicucci Ermanno: *La riforma dell'istituto del gerente*.—*Codice della Stampa*, por Giulio Benediti, 1933. Bologna, N. Zucchielli, editor.—

Gustavo Chaudet: *La réglementation administrative de la presse dans les principaux pays. Étude de Droit comparé*. Imprinta A. Morchino. Vevey, 1938.—*Atti parlamentari del tempo*.

JURISPRUDENCIA.—Tribunal de Apelación de Turin: Tespestini c. La Stampa, y Signorelli, 22 marzo 1938-16 (*Boletín del Sindicato Nacional Fascista de los Periodistas*, números 8-9, agosto-septiembre 1938, Roma).

1. En la renovación de la estructura política y social de una nación que ha salido vencedora de una guerra o de una revolución, no se podía descuidar la institución del

gerente, que es fundamental en la organización de la Prensa cotidiana y periódica.

El Edicto Albertino sobre la Prensa, del 26 de marzo de 1848, exigía que todo periódico tuviese un gerente responsable; no hay duda de que también, según esta ley, el gerente personifica jurídicamente al periódico.

No obstante la afirmación contenida en el artículo 37 del Edicto, por el que todo periódico debe tener un gerente responsable, no se pretendía con ello ninguna garantía de solvencia, ni era necesario que estuviese interesado en la propiedad o en la gestión técnica o financiera del periódico. En efecto: según los sucesivos artículos 39 y 41, el gerente debía reunir los únicos requisitos de la mayor edad y saber escribir su propio nombre y apellido. Justamente se puso de manifiesto que el gerente responsable, así establecido por el Edicto, era una figura híbrida: era considerado, a los ojos de la ley, como el autor del contenido del periódico a los efectos de la responsabilidad penal, pudiendo hasta ser analfabeto, ya que no se pedía otra cosa sino que supiese escribir su propio nombre y apellido. De aquí resulta que a la sombra de este testamento, que cobraba amargamente el pequeño estipendio mensual, se escondían a menudo los verdaderos autores de los artículos y se perpetraban, a cubierto de toda sanción penal, verdaderos delitos.

La incompleta reglamentación de la institución del gerente, hasta que se promulgaron las recientes leyes fascistas (R. D. L. de 15 de julio de 1923, núm. 3.288; 10 de julio de 1924, núm. 1.081, y 31 de diciembre de 1925, núm. 2.307, y sus reglamentos), dió lugar a tantas incongruencias políticas y jurídicas, que sus consecuencias se hacen sentir aun, contribuyendo a desnaturalizar completamente el concepto fundamental sobre el que tal institución se apoyaba.

No se tuvo, mejor dicho, no se quiso tener en cuenta que el periódico, además de ser el exponente de las corrientes políticas y sociales, era además una empresa comercial, que no se diferenciaba, en realidad, de las demás. En efecto: tiene de común con éstas la estructura y la disciplina jurídica, y sólo se diferencia por la especialidad característica de su producción, el periódico, que se presenta bajo un doble aspecto: por una parte, en cuanto es el resultado de los medios técnicos y financieros de la empresa y en cuanto que representa el objeto que ésta se propone conseguir, esto es, un producto industrial; por otra parte, en cuanto esta acción del ingenio es producto intelectual, y bajo uno y otro as-

pecto goza de una especial disciplina, que no se reduce al derecho privado, sino que tiene muchos y notables contactos en el campo del derecho público.

Ahora bien: siendo el periódico un conjunto de actividades industriales e intelectuales, el gerente del mismo no puede ser un cualquiera, sino una persona que a los requisitos de integridad moral y política una los de la capacidad técnica y cultural.

Como a nadie puede ocurrírsele confiar la gerencia de una empresa cualquiera a quien no conozca ni siquiera su organización elemental, así no se puede concebir que un analfabeto responda del contenido del periódico.

Son, pues, obvias estas consideraciones, por las que es difícil poder explicar la oposición de algunos contra las justas y legítimas modificaciones que el Gobierno fascista quiere aportar al Edicto Albertino sobre la Prensa.

Se afirmó que tales modificaciones constituían una violación del Estatuto fundamental del reino.

Por el artículo 35 del Edicto citado, de conformidad con el artículo 28 del Estatuto, todo ciudadano mayor de edad y que goce del libre ejercicio de los derechos civiles, cualquier Sociedad comercial, cualquier Cuerpo legalmente constituido, puede publicar un periódico. No se necesita ninguna autorización previa.

Pero si todo el mundo tiene libertad para fundar un periódico, debe observar formalidades, lo mismo antes que durante el curso de la publicación.

Tales formalidades no constituyen ya una restricción de la libertad de la Prensa, sino solamente un medio para hacer posible la vigilancia del Estado sobre la actividad periodística, al objeto de reprimir los abusos.

En efecto: con frase precisa, el citado artículo 28 del Estatuto dice: "La Prensa será libre, pero una ley reprimirá sus abusos."

Si es así, ningún Gobierno atacará al Estatuto si promulga leyes de represión contra el abuso de la Prensa, con evidente perjuicio de los intereses nacionales.

El mismo Cavour, en la discusión sobre el atentado Orsini contra Napoleón III en París en 1858, pronunció estas textuales palabras: "Declaró altamente que profesó el mayor respeto para el Estatuto, y que creo bastante inoportuno modificar ninguna de sus disposiciones. Pero no creo que la ley de la Prensa forme parte de él, porque tal ley es completamente distinta, y lo que de ella forma parte del Estatuto es solamente el principio de libertad."

Pero conviene detenerse aún más sobre la libertad de Prensa, porque también se abusa a menudo de esta palabra, y no se repite lo suficiente el daño que ha traído y trae a la organización civil el fundarse sobre lo abstracto de una palabra. El racionalismo, el liberalismo absoluto, la filosofía del espíritu aunque, si bien pudieran encontrar aplicación en la realidad misma fuera de las fanfásticas interpretaciones que de la realidad hacen sus partidarios, producirían la disgregación y la muerte.

En el concepto de la libertad va comprendido el de la responsabilidad, por la que no se puede concebir que un gerente no asuma plenamente, no sólo la responsabilidad penal y civil, sino la moral y doctrinaria del periódico.

Desembarazado así el terreno de todos aquellos elementos que van a parar a la abstracción abúlica o anárquica, el Estado tiene el deber sacrosanto de defender su esencia constitucional y los intereses superiores de la nación.

No se podía permitir que un pueblo nacido a una nueva vida, con ideales de grandeza y poderío, pudiese ser guiado por una Prensa irresponsable; de aquí el origen y la necesidad histórica, política y jurídica de las modificaciones aportadas al Edicto sobre la Prensa por los citados R. D. L. de 15 de julio de 1923 y 10 de julio de 1924, así como por la ley de 31 de diciembre de 1925 y por el reglamento que a ella se refiere.

II

Al Edicto sobre la Prensa del 26 de marzo de 1848 no siguió ningún reglamento con normas precisas que fijasen mejor la disciplina de la institución del gerente, y esta fué la causa principal por la que no tardó en venir a menos aquella función de verdadera responsabilidad que se encontraba en el pensamiento del legislador.

A tal inconveniente se atendió con el referido Real decreto-ley de 15 de julio de 1923, convertido en la Ley de 31 de diciembre de 1925, núm. 3.209, según la cual el gerente debiera ser el director del periódico, y cuando el director del periódico fuese senador o diputado (consejero nacional), el responsable debía ser uno de los principales redactores del diario o de la publicación periódica.

El director o redactor responsable debe estar inscrito en el registro profesional de periodistas, y, si fuese necesario, al mismo tiempo que se reformaba la institución del

gerente, el legislador dió carácter jurídico a la profesión de periodista, instituyendo precisamente el registro y dictando normas rigurosas dirigidas a asegurar la capacidad intelectual y moral de los periodistas "al objeto principal de elevar la dignidad y el prestigio, y garantizar el indispensable sentido de responsabilidad frente al público y al Estado".

El proyecto de Ley núm. 275 (la vigente Ley de 31 de diciembre de 1925), se lee en las declaraciones del Ministro del Interior al Senado, no abroga los dos Decretos de 1923 y 1924, siendo uno y otro inspirados por la misma finalidad de una más severa vigilancia de la Prensa en el alto interés nacional y estatal. El proyecto de Ley, en el texto aprobado por la otra sección del Parlamento, en conformidad con las propuestas de la Comisión, aceptadas por el Gobierno, tiene fines de carácter general: "garantizar con la reforma de la institución del gerente la eficaz aplicación de las sanciones penales establecidas por la Ley contra los abusos de la Prensa periódica; asegurar las compensaciones de carácter civil referentes a los delitos cometidos por medio de la Prensa; instituye el orden profesional de los periodistas".

En efecto, inspirándose en estas directrices, la Ley de 31 de diciembre de 1925 dicta las normas para el reconocimiento del director responsable por parte del Procurador general del Tribunal de apelación y la prohibición de la publicación del periódico antes que ocurriese tal reconocimiento, bajo pena de secuestro, y en el artículo 3.º impone la obligación al impresor y al editor de presentar al Procurador general una declaración que contenga pormenores de todos los propietarios del diario o periódico, con su domicilio y su residencia y los datos sobre el Consejo de Administración y de los representantes, en el caso en que el periódico sea propiedad de una Sociedad legalmente constituida, o de todos los componentes en caso de que se trate de una Sociedad de hecho.

La Ley disciplina y precisa además, reforzándola, la responsabilidad civil, en caso de comisión de delito, disponiendo (artículo 4.º) que los propietarios del periódico son civilmente responsables de manera solidaria entre sí y con el editor para el pago de las sumas debidas por reparación y resarcimiento de perjuicios o de los gastos del procedimiento a consecuencia del cual se hayan dictado condenas por delitos cometidos a través de la Prensa, añadiendo (artículo 5.º) que las máquinas, los tipos y el material tipográfico constituyen garantía, según las normas de

procedimiento penal, por las sumas debidas.

Pero la Ley de 31 de diciembre de 1925 no ha abrogado los Reales decretos-leyes de 15 de julio de 1923 y del 10 de julio de 1924, que, según las declaraciones del Ministro del Interior hechas al Senado, forman un complejo orgánico de disposiciones normativas, inspiradas todas ellas en la misma finalidad. Por tanto, su coordinación deberá tener un carácter técnico y formal, mientras el Gobierno, afirmando la indivisible unidad jurídica de los dos decretos y del proyecto de ley, pedía claramente al Senado la aprobación sustancial de lo que fué llamado una trilogía legislativa.

No teniendo el Gobierno la facultad establecida por el artículo 8.º de la ley de 3 de diciembre de 1925, de coordinar y publicar el texto único y para todo el reino, la misma ley, el real edicto de 26 de marzo de 1848, número 695, y las demás leyes vigentes sobre la Prensa, corresponde al intérprete, en cada caso, hacer una coordinación semejante para evitar contrastes en la aplicación de ésta.

El artículo 1.º del real decreto-ley de 15 de julio de 1923 queda modificado por la ley de 31 de diciembre de 1925 en el sentido de que mientras en el primero el reconocimiento del gerente responsable (director o uno de los principales redactores) era concedido por el prefecto de la provincia donde el periódico o la publicación era impresa, la facultad del reconocimiento en la ley es atribuida al procurador general cerca del Tribunal de Apelación en cuya jurisdicción es impreso el periódico o la publicación. Pero por el artículo 4.º del reglamento sobre la ley de 31 de diciembre de 1925, el reconocimiento del director o redactor responsable por parte del procurador general no autoriza la publicación del diario o escrito periódico antes de que por conducto del interesado se comunique a la Prefectura competente el decreto de reconocimiento emitido por el procurador general y se haga a la Prefectura misma la declaración escrita prevista en el artículo 36 del real edicto sobre la Prensa de 28 de marzo de 1848, juntamente con la exhibición del decreto de reconocimiento y de un certificado expedido por la Procura general, donde conste la naturaleza de la publicación, el nombre de la imprenta legalmente autorizada en la que se hará la impresión, el nombre y domicilio del impresor, así como también el nombre y domicilio del gerente responsable.

De lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 31 de diciembre de 1925 y del artículo 4.º

del reglamento concerniente surge la duda de si el prefecto que no autorice la publicación del periódico viene a negar implícitamente el reconocimiento del gerente, no dispándose esta convicción por el sucesivo artículo 5.º del reglamento cuando se trata del reconocimiento de un nuevo responsable sobre el cual el procurador general, antes de decidir sobre la demanda de reconocimiento, deberá interpellar al prefecto competente para que declare si, concurriendo los extremos, quiere servirse de la facultad prevista en el segundo párrafo del artículo 3.º del real decreto de 15 de julio de 1923 por el que el prefecto puede negar el reconocimiento de un nuevo gerente cuando el precedente haya sido revocado o cuando haya sido condenado dos veces en el espacio de dos años a pena restrictiva de la libertad no inferior a seis meses por cualquier delito cometido por medio de la Prensa, o bien cuando los diarios o los escritos periódicos alcanzados por disposiciones procedentes del prefecto adopten nuevos títulos para continuar publicándose.

En definitiva, por el real decreto-ley de 15 de julio de 1923 el reconocimiento y la revocación del gerente se encomendaba como única vía al prefecto; con la ley de 31 de diciembre de 1925, sin embargo, una facultad tal se encomienda al procurador del rey, pero con aquellas limitaciones a que hacen referencia los artículos 4.º, 5.º y 6.º del reglamento relativo.

Si bien en la citada ley de 31 de diciembre de 1925 no se encuentran las disposiciones contenidas en el artículo 2.º del real decreto de 15 de julio de 1923 y las del segundo párrafo del artículo 3.º del real decreto-ley de 10 de julio de 1924, no pueden considerarse por eso abrogadas por el motivo de que no se hallan en oposición con las normas de la ley. En consecuencia, continúan en vigor también las disposiciones relativas a la constitución y competencia de la Comisión que debe dar el parecer en lo que concierne a la disposición de intimación emanada del prefecto a que hace referencia el artículo 2.º del real decreto-ley de 15 de julio de 1923. Sobre la composición de dicha Comisión hay que observar que el nombramiento del representante de la Asociación local de la Prensa (1) (artículo 3.º del real decreto-ley de 15 de julio de 1924) debe ser efectuada en el término de

(Continuará.)

(1) Ahora, Sindicato Nacional Fascista de Periodistas.

Asociación de la Prensa de Málaga

La Asociación de la Prensa de Málaga, que tuvo floreciente vida organizando y protegiendo los intereses del sector periodístico malagueño, y que saliéndose de sus funciones llegó a figurar como una de las obras más altruistas de la capital, ya que sus beneficios se extendieron a otros sectores de la vida social, dejó de existir, como consecuencia de la destrucción y el saqueo, a raíz del glorioso Movimiento Nacional español.

La horda roja calibró a la Asociación de la Prensa de Málaga como peligrosa, dado que en ella figuraban, del modo a que su valía les daba derecho, distinguidos periodistas en los que resaltaban valores españoles y católicos.

En la actualidad sólo ha quedado de la Asociación de la Prensa malagueña aquello que en sí representa una labor de protección y caridad: el Montepío de la Prensa, que desde el año de 1925, como institución benéfica, asegura a sus asociados jubilaciones por ancianidad o inutilidad física y pensiones a las familias de aquéllos en caso de fallecimiento.

A 2.415 pesetas mensuales asciende la nómina de jubilados y pensionistas del Montepío malagueño. Y aunque los excelentísimos Ayuntamiento y Diputación Provincial lo subvencionan con 3.000 y 1.000 pesetas anuales, respectivamente, por ser de todo punto insuficiente el importe de los ingresos del capital inalienable de 188.000 pesetas para cubrir dicha nómina, el Montepío de la Prensa de Málaga realiza hoy día su altruista misión principalmente con las aportaciones que le hace el periódico *La Hoja del Lunes*, cuyos beneficios le fueron otorgados de modo oficial antes del glorioso Movimiento Nacional.

Aunque les falta el calor del antiguo local de la Asociación, los periodistas malagueños cuentan con la protección del Montepío para sí y para sus familias. He aquí la lista de beneficiarios actualés del susodicho Montepío:

María Sánchez Lafuente, María del Socorro Martín Gómez, María Teresa Martín Santamaría, Dolores Paredes Pomares, Asunción González Brotons, María Traverso Muñoz, Teresa Barrionuevo Escobar, Carmen Granados Hermosa, María Moreno Moreño, Carmen de las Heras, Remedios Ruiz Oliveros, Enrique Peláez Zarza, Miguel León Ramos, Concepción García Avilés, Antonio Mata Creixell, Dolores Cañizares Casas, Pedro Díaz Sanguinetti, María Istúriz Magdalena, Concepción Alcántara Pérez, María del Valle Mérida Garrido, José de Viana-Cárdenas y Carmen Cazorla Vega.

Los periódicos de prácticas de la Escuela oficial de Periodismo

Prueba de la labor desarrollada por la Escuela Oficial de Periodismo son los tres periódicos: España Una, España Grande y España Libre, que semanalmente son confeccionados por sus alumnos en los talleres de Madrid, Pueblo y Arriba. La armonización entre la teoría—es decir, aquello que contribuye a la formación cultural—y la práctica específicamente periodística es tan eficaz como perfecta. El alumno de la Escuela—tanto el de primero como el de segundo curso—atiende a su formación política y cultural sin perder el contacto en ningún instante con todos aquellos conocimientos técnicos exigidos por el periodismo, y cuya completa posesión garantizará la eficiencia profesional y el rendimiento positivo en cada puesto de trabajo. Todos los secretos del taller, aun los más complejos y delicados, van siendo progresivamente dominados por los alumnos de la Escuela, bajo la cuidadosa dirección de Ibrahim de Malcervelli, Julio Fuertes y Epifanio Tierno, los tres profesores de las clases prácticas. De este modo—y de acuerdo con normas sistemáticas, cuyo ritmo de exposición no se ve alterado por mal entendidas premuras—, el alumno va afianzándose en el dominio de la técnica periodística, al mismo tiempo que adquiere una cultura, una formación doctrinal y un criterio político tan inexcusables en todo periodista de la Nueva España como imprescindibles para desenvolverse con libertad de movimientos en la difícil tarea profesional.

PRIMER PERIODO DE ENSEÑANZAS PRACTICAS

Desde el 2 de enero de 1942, fecha en que se inauguran las clases del primer cursillo, hasta el 1 de julio del mismo año—es decir, a lo largo de todo el primer cursillo—, el aprendizaje de los alumnos estuvo limitado a la confección de páginas sobre la platina con material del diario Arriba—en el primer grupo—y a la confección de un periódico escuetamente noticioso—en el segundo grupo—, que, con el nombre de Escuela y editado en los talleres de Pueblo, apareció en varias ocasiones. Mucho fué lo aprendido en estos seis primeros meses. Los alumnos de la Escuela pudieron ponerse en contacto con la difícil técnica de los talleres, habituarse al complejo lenguaje tipográfico y adquirir la suficiente formación para que los tres meses siguientes de prácticas en periódicos de provincias no ofrecieran obstáculos insuperables.

Seis meses de aprendizaje, con clases alternas dedicadas a la explicación y a la crítica de ejercicios, fueron suficientes para que todos los alumnos de la Escuela aprobados en julio demostrasen—sin excepción—en los periódicos a que fueron destinados, con carácter de prácticas, que el nivel profesional alcanzado en el

ESPAÑA

SEMANARIO DE PRÁCTICAS (GRUPO II)
Escuela Oficial de Periodismo

AR O II MADRID, 27 DE ENERO DE 1943

ENARBOLANDO EL PABELLÓN



Alzando marítima su primera bandera con la activa construcción de buques de guerra. La foto recoge el momento sublime en que se izaba la bandera en una nueva unidad puesta al servicio de la Flota española.

VARIOS PUEBLOS DEL CAUCASO OCUPADOS POR LOS ALEMANES

Los defensores de Stalingrado se han reunido en un pequeño espacio de la ciudad

BERLÍN, 26. — Las tropas alemanas han desalojado a los Sovietes de varios pueblos de los rumbos del Manych y del Kubán en las operaciones registradas en las últimas veinticuatro horas. Siguen a su vez capturados 190 cañones, 231 camiones, 222 vehículos y un gran número de otras armas. Fueron capturados por los soldados alemanes 1.000 botas que han llevado varios millones de kilos (100.180 kilogramos) han sido capturados. (EPA).

BERLÍN, 26. — Un soldado alemán, retenido por los soviéticos en la D. C. A. el Ejército alemán en el frente del Suroeste el 19 de diciembre de 1942, se ha reunido, según una información a fuente alemana. (EPA).

En las regiones de Rohan y de Manych han sido rechazados los ataques enemigos después de duras combates. Se efectúan inmediatamente los movimientos destinados a realizar las redistribuciones previstas del frente. Tropas blindadas y formaciones motorizadas han continuado los combates en ataques entre Manych y el Don. El adversario ha sido rechazado profusamente hacia el Noreste.

Prisioneros encarronzados los combates en el sector del Don y en la zona del Donets.

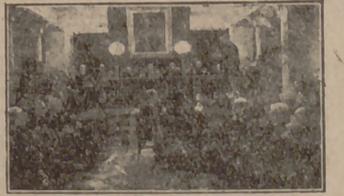
Al sur de Vóroni el enemigo ha estado de nuevo en un amplio frente con fuerzas considerablemente traídas de la retaguardia. Fue rechazado en conjunto con pérdidas cuantiosas por parte. La batalla continúa. Han fracasado los ataques locales de los Sovietes cerca de Riv y de Volkovsk.

Asimismo los nuevos ataques del enemigo al sur del lago Ladoga, efectuados con el apoyo de carros blindados, han sido rechazados tras una lucha enarabada.

En el frontón holandés el adversario ha perdido cuatro bombarderos en el curso de un ataque duro, totalmente infructuoso.

Aviones rápidos alemanes han atacado con dureza realidades una localidad de la costa noroccidental inglesa. La incursión se efectuó durante el día. (EPA).

HOMENAJE "IN MEMORIAM"



Aspecto del salón de conferencias de la Real Academia de Jurisprudencia durante el acto celebrado en memoria del Padre Leobovskoi.

BARCELONA CELEBRA CON ENTUSIASMO EL IV ANIVERSARIO DE SU LIBERACION

Misa en la plaza de la Victoria y brillante desfile de las fuerzas UNA BANDERA Y LA MEDALLA DE PLATA DE LA CIUDAD son entregadas a los ex combatientes de la División Azul

BARCELONA, 26.— Hoy 26 de enero de 1943 se cumplió el cuarto año de la liberación de Barcelona por los gloriosos ejércitos del Invicto Caudillo Franco. La ciudad ha celebrado festivamente y con entusiasmo un día que merece ser recordado y que ha sido conmemorado en las calles que afluían al paseo de Gracia y en la plaza de la Victoria presentadas por el numeroso gentío, se dirigió a presentar al gran desfile de las fuerzas militares del Grupo de ejército de Tirón y número con su presencia y entusiasmo al homenaje que en Palau de la Música de Barcelona, unos años de las tropas de la Victoria y el paseo de Gracia, están organizadas por una de 50.000 cantinas amigos ocupados todo lo largo del paseo de Gracia y

las Erreos laterales de la avenida del Generalísimo Franco. En el centro de la plaza de la Victoria, y desde la plaza de Calvo Sotelo a la calle del Bruch, se hallaban acuarteladas las Fuerzas del Ejército que debían participar en su desfile, dispuestas por tres columnas. La organización del Movimiento, integrada, como hemos dicho, por más de 20.000 marchistas, estaban compuestas de ex combatientes, en su mayoría promovidos; Frente de Justicia; Frente del Trabajo; Sección Feminista; Sección Juvenil; Sección Cultural; Nueva Guardia y demás servicios del Partido en esta capital. Los planes realizados por el Generalísimo del paseo de Gracia, de la plaza de la Victoria y calles adyacentes se hallaban asistidos de público, entre el que figuraban multitud de las unidades, que exhibían banderitas de los colores nacionales.

A las diez y media en punto llegaba a la plaza de la Victoria, donde se hallaban reunidas las autoridades, el grupo del Movimiento y numerosos representantes de la ciudad generalista. En esta Plaza Fernando Morero Calderón, acompañado de sus ayudantes, formalmente anunció en un discurso suaberto y se dirigió a revisar las fuerzas. El paso del caballo generalista terminó durante la revista de fuerzas fué saludado por el entusiasmo público con grandes ovaciones y vítores.

Los camareros actuaron al capítulo general, confundiéndose con el gobernador civil y jefe provincial del movimiento, al general de la División Azul, el delegado municipal de Euz Castaño y segundo teniente alcalde de Madrid, presidente de la Diputación, rector de la Universidad, gobernador militar, jefe superior de Policía, presidente de la Aduana y demás autoridades y jerarquía, entre las que figuraban: (Continúa en 7.ª pág.)

DISCURSO DE GIRONA



A las diez y media en punto llegaba a la plaza de la Victoria, donde se hallaban reunidas las autoridades, el grupo del Movimiento y numerosos representantes de la ciudad generalista. En esta Plaza Fernando Morero Calderón, acompañado de sus ayudantes, formalmente anunció en un discurso suaberto y se dirigió a revisar las fuerzas. El paso del caballo generalista terminó durante la revista de fuerzas fué saludado por el entusiasmo público con grandes ovaciones y vítores.

MISA EN LA PLAZA DE LA VICTORIA

Después de la revista el general Morero Calderón regresó a la plaza de la Victoria, donde le salubieron las personalidades que allí se encontraban. En el centro de la plaza fué levantado un estandarte junto al que se hallaba instalado un altar presidido por una imagen de la Purísima Concepción. Al fondo figuraba un monumental letrero con el escudo imperial de España, rematado por un pabellón nacional y las banderas del Movimiento. Seguidamente se efectuó una misa de campaña, oficiada por el inspector jefe de la región, Pedro Rabin, y durante la cual la Banda Municipal de Barcelona ejecutó diversas piezas musicales. En la tribuna de la parte de la Epístola.

Cuatro mil prisioneros aliados en Túnez durante la última semana

ROMA, 26. — Un comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas: "Encontrados de grupos de reconocimiento de la zona occidental de Tripolitania.

En Túnez las tropas aliadas un ataque lanzado por el enemigo contra nuestras posiciones recientemente conquistadas. Como resultado, con parte de sus ocupadas, han sido capturados otros fueron liberados. Causa alarmada, pero italiana han derribado cuatro aparatos ligeros. Otro ha sido derribado por el fuego de la D. C. A.

Las pérdidas sufridas por el enemigo entre el 18 y el 24 de enero en Túnez se elevan a 3.000 prisioneros, 10 tanques destruidos y capturados, cerca de 300 vehículos averiados, un centenar de camiones y gran cantidad de otros materiales.

Ha sido derribado por el enemigo un avión de reconocimiento y otro registrado de entre la población civil a consecuencia de las operaciones de los bombardeos ingleses. En Anzúpina (Marra) han bombardeado por un avión que ha ocasionado algunas bajas, pero no se han registrado víctimas. Trece de ferrocarriles y estaciones ferroviarias de la zona habían sido destruidas por los aviones británicos, que han ocasionado otros heridos y algunas bajas.

En el Mediterráneo, uno de los navíos submarinos, atacado por el torpedero del navío Osprey Cavallina, ha sido hundido con dos torpedos, un torpedero enemigo de 1.800 toneladas que navegaba con profusión de destructores. Un buque se hundió. (EPA).

La India lucha por su independencia

LONDRES, 26. — Con motivo del día de la Independencia India se celebró hoy diversos actos en Inglaterra. Toda la población británica ha estado invitada a la ceremonia de una hora celebrada en el Parlamento de Westminster. El presidente de la Liga India de la Independencia en el Asa Oriental, Shriji Bhan, ha dirigido un mensaje al pueblo indio, en el que expresa su adhesión por los hindúes que han de luchar en la India para obtener la independencia de esta. Dice haber observado que en este momento de la historia de la India, el pueblo indio está luchando por su independencia. Esta tarde se celebró una concentración de los estudiantes de la Liga India de la Independencia. (EPA).

ECUÑA LIBRE



BOMBAS SOBRE INGLATERRA

AÑO I.-NÚM. 5 Ejercicio práctico de la Escuela de Periodismo (Grupo III)

Madrid, 19 de diciembre de 1942

Grandes destructores en Hastings y Eastbourne

PRIMERA VISITA A LA ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO

EL CAUDILLO PRONUNCIO INTERESANTES PALABRAS

Ayer, a mediada se celebró en la Escuela Superior del Ejército un acto íntimo, con motivo de la terminación de estudios, que presidió el Caudillo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Concurrieron a dicho acto el ministro del Ejército, general don Carlos Arana; subsecretario del ministerio del Ejército, general Alonso Vega; subsecretario del ministerio del Aire, general don Apolinario Sáenz de Buruaga, capitán general de la primera región, teniente general Salguet; jefe del Estado Mayor, teniente general Davila; jefe del Estado Mayor Central, general García Valbujo; director general de Estudios Militares, general Martín Alonso; gobernador militar, general Sáenz de Buruaga, y todos los señores jefes que han asistido al curso de la Escuela Superior del Ejército, así como los jefes de Cuerpo de la guarnición de Madrid; director de la Escuela de Estado Mayor, coronel Unger, y otros jefes militares. El Generalísimo revisó las firmas del batallón de tropas del ministerio del Ejército que le rindieron honores.

El numeroso público congregado en las instalaciones de la Escuela Superior del Ejército saludó al Caudillo con gran entusiasmo.

El general director de la Escuela pronunció unas palabras de gratitud hacia el Caudillo, recordando las lecciones que de él había recibido y ofreciéndole, con la obra de la Escuela, la efímera que le rindieron honores, el saludo de los mandos de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército.

Palabras del Caudillo

El Caudillo, después de unas palabras de estimación para los profesores y alumnos, hizo un resumen de la propia obra desarrollada en la preparación técnica de los cuadros de mandos, que resultaría las virtudes heroicas de nuestros hombres.

Estimó la preparación militar de la Nación en sus últimos años. (Continúa en esta página.)



El Caudillo, con el ministro del Ejército y el general Salguet, llegando a la Escuela Superior del Ejército

EL MINISTRO DE MARINA EN EL FERROL

Estuvo en los barcos de guerra allí fondeados.

EL FERROL DEL CAUDILLO 19.—El ministro de Marina, don Salvador Mirena, visitó varios de los barcos de guerra que se hallan fondeados en la dársena de este arsenal. Permaneció largo rato a bordo de los cruceros "Galibia" y "Cerrantes" y en los destructores "Luzaga" y "Albedro".

ESPAÑA LIBRE saluda brazo en alto al Delegado Nacional de Prensa y Director de la Escuela Oficial de Periodismo, camarada Aparicio, y a todos sus profesores, desdeñados al mismo tiempo, unas felices Pascuas y Año Nuevo. ESPAÑA LIBRE hace extensiva esta felicitación a todos los que con vosotros comparten la tarea común en la Escuela Oficial de Periodismo.

PRIMERA ESTRELLA SALAZAR-JORDANA

El ministro español visitó al general Carmona

LISBOA 19.—El ministro de Asuntos Exteriores español, teniente general conde de Jordana, ha celebrado esta mañana su primera entrevista con el jefe del Gobierno y ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, doctor Salazar, en la residencia oficial de éste, conocida por el nombre de "Casa de la Estrella", y situada cerca del Palacio de la Asamblea Nacional. La conversación duró más de dos horas y media y fue tan cordial como interesante.

El conde de Jordana se levantó muy temprano, como es su costumbre, y después de desayunarse con su secretaria en el Palacio de Junqueira, se preparó para trasladarse al lugar de la entrevista. A las diez y media partió por cuatro motocicletas y coche con agentes de Policía de Seguridad Pública, acompañado, con un guardetes rojo y oro el coche del ministro español. El conde de Jordana iba acompañado por el embajador de España, D. Nicolás Franco, y a continuación, un coche automático, iba la comitiva. Después de la puerta del Palacio hacia la "Casa de la Estrella" se hallaba cubierto la carretera por soldados con uniforme de gran gala.

Una vez en la residencia del doctor Salazar, los vehículos se pararon en el jardín, y el ministro español fue recibido por el presidente del Consejo portugués, que se hallaba con el doctor Ribeiro Da Cunha, secretario de la Presidencia del Gobierno; el embajador de Portugal en Madrid, D. Pedro Theotónio Pereira, y el secretario general del ministerio de Negocios Extranjeros, D. Luis Teixeira de Sampaio.

A la salida, con los mismos regatos, el ministro español regresó con su séquito al Palacio de Junqueira, donde aguardó en la habitación con sus principales colaboradores.

La entrevista del conde de Jordana y el presidente Salazar en la residencia de éste, "Casa de la Estrella", cerca del Palacio de la Asamblea, duró más de dos horas y media, y fue tan cordial como interesante.

La entrevista, como antes decíamos, se prolongó hasta cerca de las once y a la una hora de la misma honores, el conde de Jordana se dirigió a su residencia del (Continúa en esta página.)

El pacto de los internacionalistas discursos pronunciados por el Presidente de la República portuguesa y por el ministro español de Asuntos Exteriores pueden leerse en esta página.

El Delegado de Provincias llegará hoy a Avila

AVILA 19.—Mañana llega a esta ciudad el camarada Bencho Davila, Delegado Nacional de Provincias y Presidente de la Junta de Reconstrucción, para imponer la Medalla de la Victoria Cuadrada al gobernador civil y jefe Provincial del Movimiento y a otros cincuenta concejales más, a quienes les ha sido concedida. El acto se celebrará mañana, al mediodía, en el teatro Principal. (C.N.R.)

MAS EXITOS ALEMANES EN EL VOLGA

Grandes pérdidas soviéticas en el Terek

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER 19.—Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas armadas alemanas.

"En la región de Terek, los combates alemanes del mes de febrero, en parte, después de ser derrotados, fueron convertidos en victorias. Han sido desorganizadas tropas enemigas preparadas para el asalto y fueron capturados 60 prisioneros y considerable botín. Las tropas alemanas y rumanas prosiguieron su avance al Noroeste entre el Volga y el Don a pesar de la viva resistencia enemiga. En el curso de combates los soviéticos perdieron 12 batallones.

En Beslanogrod y la gran curva del Don han sido rechazados los ataques del adversario. En el frente del Don, los soviéticos han continuado su ataque con poderosas fuerzas. Tropas alemanas e italianas en cooperación con formaciones aéreas batallas de la D. C. A. infligieron graves pérdidas al enemigo. En el estrecho sector, los bolcheviques perdieron más de 90 tanques. Los ataques locales del enemigo en las estancias ocupadas y operaciones del tren han fracasado. En las zonas impresionadas del Cáucaso, la lucha con cadenas ha dado excelentes resultados. (Continúa en esta página.)



En las zonas impresionadas del Cáucaso, la lucha con cadenas ha dado excelentes resultados.

El duque de Alba se encuentra en Madrid

En Avila llegó ayer a mediada a Madrid, presidente de Lugo, es un bajador de España su Lendek, laudor digno de la Victoria Cuadrada. (C.N.R.)

Una ha tirado números de ocho páginas y números de cuatro. El tercer número ofrece la particularidad de estar formado por cuatro planas independientes con el mismo texto de información, resuelto según los criterios correspondientes a periódicos de la mañana y de la noche. Reproducimos una de las planas de este número, que, pese a la excesiva importancia concedida a la noticia del nombramiento de Amézaga como presidente del Uruguay, es uno de los más notables aciertos de España Una. La página está resuelta con gran agilidad y, por otra parte, resulta un exponente exactísimo de la intensa labor técnica realizada a lo largo del curso.

España Grande es el periódico de los artículos firmados, sobrio y monocorde, con un acento propio que le distingue de los demás: en sus páginas interiores tiene cierto aspecto de revista, lo cual no es inconveniente para que las exteriores destaquen por su vivacidad y sentido periodístico. Es un periódico con fisonomía especialísima, lleno de personalidad, y cuyo cuerpo de redacción ha conseguido una tónica uniforme, tan difícil como agradable. Once números ha tirado, hasta la fecha, España Grande, todos ellos de ocho páginas. Reproducimos la primera página del último número y otra interior del número 3, que demuestra la excepcional atención que se presta en los periódicos de la Escuela a toda inquietud y problema periodísticos. España Grande conmemora debidamente, con alta y cuajada copia de artículos, las mejores fechas de la Falange. Ha editado también dos números especiales conmemorando el 29 de octubre y las festividades navideñas.

España Libre puede ser catalogado como el periódico del comentario, de la sección ligera, que capta acontecimientos fugaces, cuya actualidad podría perderse pasado un minuto. Se distingue también por la variedad y diversidad de sus secciones, que comunican al periódico suma amenidad e interés; por la excelencia y riqueza de sus elementos gráficos y por el tono ágil, sonoro y jovial que transpiran sus páginas. O sea, que si España Una es el periódico más hábilmente confeccionado, y España Grande el que mejor ha resuelto este eterno problema periodístico de la personalidad, España Libre es, de los tres, el que más acierto demuestra en la captación del ángulo que mueve al interés del lector. Con cinco columnas—como los otros dos periódicos—, ofrece la particularidad de que su columna de salida, en la primera plana, sube por encima de las demás, dejando el título a cuatro columnas. Ocho números ha editado España Libre hasta el momento, de los cuales consideramos al quinto como el más interesante de todos. De este número quinto reproducimos la primera página, muy movida y ágil, y una de las dedicadas a literatura y arte, actividades a las que España Libre presta una gran atención.



Movimiento de personal

Desde el día 28 de diciembre de 1942 hasta el 20 de enero de 1943 se han producido en las plantillas de la Prensa nacional las siguientes variaciones:

ALTAS

Clemente Pamplona Blasco, director de «Lucha», de Teruel; Justo de Avila, director de «Albacete»; José Antonio Pérez Torreblanca, subdirector de la «Hoja del Lunes», de Valencia; J. Manuel Useros Mulera, redactor jefe de «Patria», de Granada; Maximiliano Lloret Gómez, secretario de Redacción de la «Hoja del Lunes», de Valencia; Alberto Ferrer, redactor de «Gol», de Madrid; Andrés Roselló Pamie, redactor del «Correo Catalán», de Barcelona; Francisco Guerra Navarro, redactor de «La Provincia», de Canarias; Isidoro Marín Martínez, redactor de «La Verdad», de Murcia; José Barberán Armelles, redactor de «Levante», de Valencia; Damián Rada, redactor editorialista de «Hierro», de Bilbao; José L. Navarro Navarro, redactor de política extranjera de «Pueblo», de Madrid; Francisco Fernández Vegue, redactor de «Flechas y Pelayos», de Madrid; Manuel Falces Aznar, redactor taquígrafo de «Yugo», de Almería; Fernando Vila Valdres, redactor político de la «Hoja del Lunes», de Valencia; Rufino García Marco, redactor religioso de la «Hoja del Lunes», de Valencia; Rafael Damián Martínez, redactor gráfico de la «Hoja del Lunes», de Valencia; Teodoro Delgado, colaborador hijo de «Marca», de Madrid; Antonio Orbeago Urruela, colaborador hijo de «Marca», de Madrid; Cipriano Torre Ehciso, colaborador hijo de «Marca», de Madrid.

BAJAS

José Fernando Aguirre Gil, director de «Albacete»; Javier Aznar, redactor jefe de «Juventud», de Madrid; Julián Morales Gutiérrez, redactor de «Informaciones», de Madrid; Vicente Calvo Acacio, redactor de la «Hoja del Lunes», de Valencia; Sebastián Navarro Jaime, redactor de «La Provincia», de Canarias; José Baró Botella, redactor de «La Verdad», de Murcia; Manuel Abril, redactor de «Arriba», de Madrid; José Luis Colina, redactor editorialista de «Arriba», de Madrid; Pedro Lorenzo Morales, redactor editorialista de «Arriba», de Madrid; Miguel Vidal Andolz, redactor de «Levante», de Valencia; Leonardo Rodríguez Vigil, redactor traductor de «La Nueva España», de Oviedo; Carlos Bendito Mostajo, redactor de «Fe», de Sevilla; Carlos Rivas Villar, redactor de «Hierro», de Bilbao.

TRASLADOS

Francisco Gómez Travedo, de redactor de «España», de Tánger, a director provisional de «Faro de Ceuta»; Simón Antonio Roda Lucena, de director de «Faro de Ceuta», a redactor del mismo periódico; Obdulio Gómez Gamero, de director de «Mediterráneo», de Castellón, a redactor jefe de «Mástil», de Madrid; Jaime Nos Ruiz, de redactor de «Mediterráneo», de Castellón, a director interino del mismo periódico; Manuel Suárez Caso, de secretario de Redacción de «Córdoba», a la Jefatura técnica de Publicaciones y Consignas de la Vicesecretaría de Educación Popular; José Luis Fernández-Rúa, de redactor de «Voluntad», de Gijón, a secretario de Redacción de «Córdoba»; Vicente Cebrián Caravias, de redactor de «Vértice», de Madrid, a redactor de «Mástil», de Madrid.